

**Situación Actual de las Organizaciones no Gubernamentales  
y Análisis de Mecanismos de Articulación en el Plan de  
Acción Forestal Tropical de Panamá**

Ramón H. Alvarado Quirós and Ernesto Flórez Payárez

Center for International Development and Environment  
World Resources Institute  
1709 New York Avenue, NW, Suite 700  
Washington, DC 20006

1993



This discussion paper is prepared by Center staff and collaborators. WRI takes responsibility for choosing the topic and guaranteeing authors and researchers freedom of inquiry. Unless otherwise stated, all the interpretations and findings are those of the authors.

## INDICE

|          |   |    |
|----------|---|----|
| I.       | Introducción .....  | 2  |
| 1.1.     | Breve Análisis de la Situación Actual de los Recursos Naturales Renovables en Panamá.....           | 2  |
| 1.1.1.   | Aspectos Macroeconómicos .....  | 2  |
| 1.1.2.   | El Subsector Recursos Naturales Renovables .....  | 4  |
| 1.2.     | Antecedentes del Presente Estudio .....   | 6  |
| II.      | Metodología de trabajo.....   | 17 |
| 2.1.     | Objetivos del Estudio sobre las ONGs en Panamá.....   | 17 |
| 2.2.     | Recopilación de Información Básica .....  | 18 |
| 2.3.     | Preparación de una encuesta .....   | 18 |
| 2.4.     | Entrevistas .....   | 19 |
| 2.5.     | Elaboración de un informe y presentación en el comité de ORGs .....                                 | 20 |
| 2.6.     | Realización de un Seminario Taller .....  | 20 |
| 2.7.     | Descripción de la Participación de las ONGs en todo el Proceso de Consulta .....                    | 22 |
| III.     | Análisis de la Información .....  | 24 |
| 3.1.     | Las ONGs Ambientalistas en Panamá .....   | 24 |
| 3.1.1.   | Definiciones de las OGNS .....  | 24 |
| 3.1.2.   | Aspectos Legales .....  | 26 |
| 3.1.2.1. | Creación de la ONG .....  | 27 |
| 3.1.2.2. | Personería Jurídica .....   | 28 |
| 3.1.2.3. | Autorización Para Recibir Donaciones Deducibles de Impuesto Sobre la Renta.....                     | 30 |
| 3.1.2.4. | Documentación Para Participar en Proyectos del Gobierno .....                                       | 33 |
| 3.1.3.   | Análisis de la Situación de las ONGs Conservacionistas en Panamá .....                              | 34 |
| 3.1.3.1. | Análisis de la Situación Legal .....  | 36 |
| 3.1.3.2. | Análisis Institucional y Capacidad Gerencial .....  | 39 |
| 3.1.3.3. | Fuentes de Financiamiento .....   | 41 |
| 3.1.3.4. | Tipificación de las ONGs Conservacionistas .....  | 46 |
| 3.1.3.5. | Análisis de la Capacidad Operativa para Participar en el Desarrollo de Propuestas y Proyectos ..... | 52 |
| 3.1.3.6. | Mecanismos Existentes de Concertación e Integración entre las ONGs .....                            | 58 |
| 3.2.     | El Sector Gubernamental Relacionado con las Organizaciones Conservacionistas .....                  | 62 |
| 3.2.1.   | El Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá, INRENARE/PAFT-PAN .....                              | 62 |
| 3.2.2.   | Departamento de Coordinación y Promoción de Acciones en Areas Marginadas (MIPPE-COPRAM).....        | 71 |
| 3.2.3.   | Ministerio de Hacienda y tesoro, y Ministerio de Educación.....                                     | 72 |

|  |    |
|--|----|
| IV. Conclusiones y Recomendaciones .....   | 73 |
| V. Bibliografía .....  | 83 |
| Anexo I. Modelo de Encuestas para las ONGs.....  | 89 |
| Anexo II. Lista de participantes del Seminario Taller<br>Definición de Estrategias para la Participación de<br>ONGs en Programas de Recursos Naturales Renovables..... | 92 |
| Anexo III. Lista de participantes del Seminario Taller<br>Presentación de Resultados de la Consultoría<br>Diagnóstico de ONGs.....                                     | 95 |
| Anexo IV. Curriculum Vitae de los autores.....   | 97 |
| Anexo V. Abreviaturas utilizadas en el documento.....  | 98 |

## AGRADECIMIENTOS

Los autores quisieran agradecer y dar reconocimiento de participación a:

Los representantes de las ONGs, que participaron en el Primer Taller sobre los Programas de Recursos Naturales, y en especial al Comité Contraparte del presente Estudio: Fundación PANAMA, Patronato del Parque Natural Metropolitano, Fundación Pensar en Panamá, Sociedad de Investigaciones Biológicas de la Universidad de Panamá, Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá, Centro de Estudios del Medio Ambiente y Desarrollo, Fundación Amistad, Centro Istmeño de Estudios de Salud, Asociación Kunas Unidos por Nabguana, Proyecto Especial de Manejo de Areas Silvestres de Kuna Yala, Centro de Estudios Científicos Aplicados, Asociación Conservacionista de la Universidad de Panamá, y la Asociación Nacional de Guías de Turismo Ecológico Conservacionista.

Agradecemos a aquellas personas que aportaron información a través de entrevistas personales, como Sr. Guillermo Aizpurua, Sr. Tomás Atencio Sr. Petronio Bethancourt, Sr. René Chang, Sr. Mario De Diego, Sr. Héctor Díaz, Sr. Teófilo Díaz, Sr. Raúl Fletcher, Sr. Carlos García, Sr. Cándido Jordán, Sr. Mario Moreno, Sr. Eduardo Moscoso, Sr. Dimas Ortega, Sr. José Armando Palma, Sra Juana Quesada de Molly, Sr. Rodrigo Tarté y al Sr. Ricardo Velásquez.

A los funcionarios del PAFT-Pan, Sr. Dimas Arcia, Sr. Elio Alvarez, Sra. Yariela Hidalgo. Sr. Olmedo Carrera, de INRENARE Chiriquí, Sra. Edith Kowalsyck y Carlos Sánchez, del MIPPE, Sr. Francisco Villarreal del Ministerio de Hacienda.

Al consultor del WRI Carlos Pimentel por sus sugerencias y enseñanzas.

Por último quisiéramos agradecer a todas las ONGs que tuvieron a bien contestar nuestro cuestionario, y que fueron Fundación Melo, Dobbo Yala, Fundación PANAMA, ACUPAN, SIBUP (Capítulo de Chiriquí), Asociación Conservacionista de Orquídeas de Chiriquí, Molo Kri, Asociación Conservacionista Caribaró, Asociación Ecologista Panameña, ANCON, Grupo Conservacionista de Pedasí, Asociación de Kunas Unidos por Nabguana, APROREMAR, AIPEP, CECA, COPRODECEMA, Asociación Chiricana para la Protección Ambiental, Comité Ambiental de Alanje, Club Volcán Barú, Amigos Conservacionistas de Remedios, Club Social Bella Vista, Asociación Biológica del Centro Regional Universitario de Colón.

## I. INTRODUCCION

### 1.1. Breve Análisis de la Situación Actual de los Recursos Naturales Renovables en Panamá.

#### 1.1.1. Aspectos Macroeconómicos

La República de Panamá tiene una superficie de 75.517 km<sup>2</sup>. Este territorio alberga actualmente a una población de 2.5 millones de habitantes, la cual registró una tasa de crecimiento del 2.6% en la última década. El 54% de la población vive en áreas urbanas.

El comportamiento de los sectores económicos refleja que el sector primario corresponde al 11% del PIB, absorbiendo aproximadamente el 30% de la fuerza de trabajo. Dentro de este, el 59% corresponde a la agricultura, la cual se encuentra en un estado de estancamiento y donde la producción de banano es el rubro que determina el comportamiento de este subsector con un 45% del sector agrícola (INRENARE, 1993).

El sector secundario industria manufacturera, construcción, electricidad y agua, aporta el 17% del PIB. En la producción

6

industrial, casi el 90% corresponde a las dedicadas a producir bienes de consumo, 10% a las de bienes intermedios y 0.3% a bienes de capital. (INRENARE, 1993).

El sector terciario hoy día es el más importante de la economía panameña, con una participación en el PIB de alrededor del 70%. Este sector esta compuesto por el comercio, aportando el 12.1%, el transporte, almacenamiento y las comunicaciones, con el 25.4% (incluye las operaciones del Canal de Panamá, la Zona Libre de Colón y el Oleoducto), los establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, con el 14.4%; los servicios comerciales y sociales con el 1.2% y los servicios domésticos con 1.2%. (INRENARE, 1993).

La existencia de un sistema monetario libre de todo tipo de restricciones bancarias y el establecimiento de legislaciones especiales, favorecieron el desarrollo de sociedades anónimas y del Centro Bancario Internacional. El conjunto de actividades relacionadas con el comercio exterior, han generado una plataforma de servicios que han marcado la pauta del desarrollo económico de Panamá.

7

**1.1.2. El Subsector Recursos Naturales Renovables**

El subsector recursos naturales renovables ha sido objeto de notables cambios en las últimas décadas, teniendo una marcada evolución y en la que se tipifican múltiples problemas.

La acelerada transformación de los bosques en tierras para agricultura de subsistencia y la potrerización, la colonización no controlada, son una las causas principales de la deforestación en el país. Se ha estimado que la tasa de deforestación del país se encuentra entre 70.000 (INRENARE, 1993) y las 80.000 ha anuales (Rodríguez, 1990).

A consecuencia de estas prácticas, se han originado otros problemas como la creciente alteración en las cuencas hidrográficas y la acelerada pérdida de la capacidad productiva de los suelos, debido a procesos erosivos. Ligado a esto, la sedimentación de los cauces de los ríos, quebradas y reservorios de agua, amenazan con reducir la capacidad del caudal y de almacenamiento de los mismos, con el riesgo de inundaciones en las partes bajas de estas cuencas, con potenciales consecuencias

8

para la economía nacional (INRENARE, 1993).

La economía nacional se ve afectada en su desarrollo al disminuir la capacidad de los lagos que abastecen a las hidroeléctricas. La disminución de la calidad del agua, debido al sedimento en suspensión, aumentan los períodos de mantenimiento de las hidroeléctrica y encarecen los procesos de purificación de agua potable. Estos efectos son cada vez más evidentes en las principales ciudades.

En relación al uso forestal, como fuente de materia prima, es cada vez más cuestionada la eficiencia de los sistemas de aprovechamiento de los bosques del país.

Otra gran pérdida ligada a la conversión de grandes áreas de bosques en tierras para uso agropecuario, es la disminución de la biodiversidad. A pesar de que Panamá es reconocido por su gran diversidad de hábitats, fauna y flora, éstas disminuyen al ritmo de la deforestación y a la sobre-explotación comercial de algunas especies.

La base legal que debe sustentar la protección y uso de los recursos naturales renovables del país tiene cerca de 27 años y

ahora está en proceso de discusión su modernización. El principal problema de esta legislación es que el Código Agrario promueve la conversión del bosque a usos más intensivos del suelo.

Desde 1992, se han decretado leyes para complementar las ya existentes, como la Ley de Incentivos a la Reforestación, que actualmente está en debate en la Asamblea Legislativa la Ley Forestal.

Desde el punto de vista institucional, el INRENARE tiene poco peso dentro del aparato estatal. Este Instituto fue creado en 1986 como entidad autónoma; no ha recibido el debido tratamiento con respecto a la asignación de presupuestos, ni ha desarrollado el liderazgo que debería ostentar, inclusive dentro del sector de los recursos naturales (INRENARE, 1993).

## 1.2. Antecedentes del Presente Estudio

El desarrollo de cualquier sector de la vida económica y social de un país depende de la equilibrada participación de todas las fuerzas de la comunidad. Esta acción concertada entre el Gobierno y la Comunidad tiene

especial validez para el sector conservacionista, dado que muchas de las acciones que se proponen, generalmente producen bienes y servicios ponderables a mediano y largo plazo.

En el umbral de nuestra nacionalidad se ha reconocido por algunos autores, a la JUNTA, como la primera organización comunitaria para promover el desarrollo social (Fundación Arias, 1993). De estas "Juntas" las más famosas y gustadas son las JUNTAS DE EMBARRE, en donde la comunidad ayudaba a un vecino a construir su hogar.

Como dato curioso, para 1948, se reporta a Panamá como Sede de la Conferencia Regional de Organizaciones No Gubernamentales (Araúz y Pizzurno, 1993).

En Panamá, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), sin fines de lucro, eran representados en los años setenta, por un reducido número de organizaciones que desarrollaban programas dinámicos y de amplia cobertura, que si bien se consideraban significativos, no producían cambios importantes en la población (MIPPE, 1990). En su mayoría las primeras ONGs, fueron reflejo de ONGs del Norte, como Club Rotarios, Club de Leones, 4S,

Scouts, Logias Masónicas, provenientes del Caribe, entre otros. Esta tendencia tuvo su fuente de inspiración en los Clubes Cívicos de la Antigua Zona del Canal.

Es a partir de la década de los 80, que las ONGs, aumentan la participación en asumir ciertas responsabilidades, anteriormente realizadas por el Gobierno y se convierten en agentes de cambio y desarrollo en beneficio de la población más necesitada. Esta participación se dá por la cada vez mayor posibilidad de apoyo financiero. El movimiento ambientalista panameño, de reciente creación, está en la etapa de fortalecimiento y definición de su aporte a la gestión ambiental.

En la actualidad, es un hecho reconocido el papel cada vez más influyente de las ONGs en el mejoramiento y desarrollo de los pueblos. Es por esto que estas instituciones deben estar cada vez mejor preparadas para ocupar su nicho dentro de la comunidad.

Con miras a fortalecer el papel de las ONGs en el campo del manejo y conservación de los recursos naturales renovables, el Plan de Acción, fue una de las primeras iniciativas internacionales que aceptaron la participación

de las ONGs y que oficialmente reconocieron su aptitud para contribuir al logro de los objetivos globales de esta iniciativa (Editorial, Unasyuva 171, vol 43, 1992; Cabarle, 1992).

En este sentido, el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables (INRENARE), a través del Plan de Acción Forestal Tropical (PAFT-Pan) y el Instituto de Recursos Mundiales (WRI), han aunado esfuerzos, en pro de aumentar la participación de las ONGs dentro de la Estrategia PAFT.

Este aumento se ha dado de forma gradual, creando las condiciones para que se realicen los intercambios apropiados para promover la mecanismos de articulación entre las ONGs y el Programa PAFT. Esto ha sido evidente a partir de mediados de 1992, en que se han venido dando acciones en este sentido, siendo estas acciones las siguientes:

a. Sondeo entre las ONGs.

Como primer paso se realizó un sondeo entre ONGs vinculadas al sector forestal, con la intención de determinar la disposición de éstas en la implementación de un estudio sobre las ONGs en todo el país. Este estudio brindaría información sobre

el potencial de participación en el desarrollo de actividades de la Estrategia PAFT-Pan (INRENARE-PAFT-Pan, 1992). Los objetivos del sondeo fueron:

a.1. Diseñar los términos básicos de referencia, para, convocar un sondeo de ONGs para fomentar su participación en el PAFT-Pan.

a.2. Diseñar un bosquejo operativo para el sondeo, incluyendo los mecanismos indicados para llevarlos a cabo.

a.3. Sondear los líderes claves del sector independiente que representan los distintos intereses del sector acerca del quehacer con los recursos forestales, el rol indicado para el PAFT-Pan y sus criterios referentes a los puntos a.1 y a.2.

a.4. Identificar las ONGs del sector independiente que tienen convocatoria y pueden facilitar el diálogo entre la Oficina del PAFT-Pan y las ONGs, e indicar su rol en el bosquejo operacional del sondeo.

a.5. Identificar un representante y/u ONG para llevar a cabo el sondeo.

El Sondeo se realizó entre el 16 y 21 de agosto de 1992 y fue realizado por el

Consultor Carlos Pimentel, enviado por el WRI y funcionarios del PAFT-Pan.

Se aplicaron entrevistas de profundidad, reuniones de intercambio y lectura de documentación.

Las recomendaciones del Sondeo fueron (Pimentel, 1992):

- Se hace necesario la realización previa de un Seminario Taller, que sirviera como punto para el diseño de los Términos de Referencia del Estudio.
- Se estimó como viable y pertinente la realización de estudios más profundos.
- Orientaciones sobre la mecánica del Seminario-Taller.
- Fecha de realización y fuentes potenciales de financiamiento.
- Se sugiere que el financiamiento sea colocado en una instancia que garantice los desembolsos con agilidad, y manteniendo los controles financieros.

15

b. Seminario Taller "Definición de las Estrategias para la Participación de las ONGs en Programas de Recursos Naturales. En este segundo paso, se plantearon los siguientes objetivos, procedimientos y conclusiones (INRENARE, 1992):

- Analizar los progresos realizados por las ONGs y por el sector gubernamental en el campo de los recursos naturales.
- Elaborar los términos de referencia para llevar a cabo un estudio completo que permita identificar estrategias de apoyo y participación de las ONGs.
- Lograr una participación más efectiva de las ONGs en las acciones y proyectos, y mejorar la colaboración mutua y recíproca que debe existir entre el sector público y el sector no gubernamental para el análisis y acción en el campo del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

El Seminario-Taller se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre de 1992, en el que participaron 47 representantes de 32 ONGs que tienen acciones a nivel local; además de

16

funcionarios de INRENARE y COPRAM-MIPPE. El trabajo consistió en la presentación inicial de ponencias magistrales, a saber:

- El Plan de Acción Forestal de Panamá: Naturaleza, Desarrollo y Perspectivas, por Dimas Arcia, PAFT-Pan.
- Las ONGs, su rol y función, por Itzel D. Rojas, Fundación PANAMA.
- Estado y Sociedad Civil. La relación del Estado y las ONGs, por Donaldó Sousa, Asamblea Permanente de Asociaciones Profesionales y Grupos Ecológicos.
- Las ONGs y su influencia en el medio ambiente: Programas y Proyectos de mayor impacto, por José A. Palma, Consultor independiente.

Posteriormente se prepararon grupos de trabajo, utilizando las ponencias como insumos para la preparación de los términos de referencia del Estudio. Cada grupo llevó a cabo su discusión en base a una misma guía de trabajo, y posteriormente expuso en plenaria sus conclusiones y recomendaciones. En el Anexo II,

se presenta la lista de participantes.

Por último, se eligió un Comité Coordinador del Estudio, integrado por siete representantes principales y siete suplentes, en representación de las ONGs participantes. Este Comité tendría a su cargo la elaboración de los Términos de Referencia del Estudio, a partir de las conclusiones.

Las principales conclusiones de este Seminario Taller fueron las siguientes:

- El movimiento ambientalista panameño, aún de reciente creación, se encuentra en una etapa de verificar su real acción, metas, estilos de trabajo, y reorientación conceptual, como ente representativo de la sociedad civil en el manejo del ambiente y recursos naturales.
- Existe en la mayoría de los casos el interés de trabajo conjunto entre ONGs y entidades gubernamentales como un proceso de ayuda y apoyo mutuo; pero también está presente la falta de algunas políticas definidas por parte del ente gubernamental, que agilicen

esta gestión. Así mismo ocurre con el proceso ONG-ONG.

- Se reconoce que la unidad del PAFT-Pan, es vista por las ONGs como una unidad de coordinación, con la cual se puede agilizar el proceso antes señalado. El PAFT-Pan como concepto y ejercicio de planificación, establece dentro de su estrategia " La integración de todos los organismos y sectores vinculados a la actividad forestal (públicos, privados, comunidades de base y ONGs), para que en forma coherente y armónica coordinen en la ejecución de los programas y proyectos, postulados en el PAFT-Pan".
- Se analizaron y discutieron los Términos de Referencia del Estudio y se escogió un Comité contraparte.
- Se definieron como objetivos del Estudio, conocer el estado de organización, desarrollo y potencial de las ONGs que trabajan en el campo de recursos naturales y ambiente y sus relaciones Gobierno-ONG y ONG-ONG. También se pretende proponer el ámbito

de acción y cooperación así como los mecanismos para un trabajo más armónico y productivo en el sector.

- El alcance del Estudio será de cobertura nacional, incluyendo a las ONGs que tienen como primicia básica el manejo de recursos naturales y del medio ambiente. En el sector gubernamental al INRENARE y al MIPPE.
- La metodología a utilizarse para este estudio se basa en el análisis de información existente, realización de una serie de entrevistas con las ONGs vinculadas al mismo y un recorrido por las áreas donde existan las bases y proyectos de estas ONGs.
- La duración del Estudio se sugirió que fuera de tres meses.
- El mecanismo de seguimiento propuesto estaría conformado por el Comité de ONGs escogido, representante del PAFT-Pan, asesorados por expertos del WRI.

## II. METODOLOGIA DE TRABAJO

La metodología seguida fue definida en el Seminario Taller, de octubre de 1992 y afinado por el Comité de ONGs, que se formó para dar seguimiento al presente Estudio.

### 2.1. Objetivos del Estudio sobre las ONGs en Panamá

Los objetivos del Estudio sobre las ONGs, emanaron del Seminario Taller y éstos fueron:

- a. Conocer el estado actual de las ONGs que tienen que ver con el manejo del ambiente y recursos naturales (cantidad, temas a los que se dedican, proyectos que desarrollan, recursos técnicos, humanos, financieros y administrativos).
- b. Recomendar mecanismos de concertación e integración entre ONGs y Gobierno, ONGs-ONGs, ONGs-Comunidad Financiera Internacional y su participación en el PAFT-Pan.
- c. Analizar los beneficios y participación de las ONGs en proyectos, de acuerdo con sus potencialidades.

- ch Conformar un directorio actualizado de las ONGs, incluyendo su área de acción.
- d. Estudiar la posibilidad o conveniencia de conformar un Comité Permanente, que actúe como una red de ONGs y sugerir los pasos para la conformación de la red.
- e. Presentación un documento apto para su publicación.

## 2.2. Recopilación de información básica

Se recopiló información básica de documentos sobre antecedentes del trabajo de las ONG en Panamá. Información sobre las instituciones gubernamentales que tienen vínculos con ONG conservacionistas, principalmente. Información sobre intentos de agrupar ONG y sus objetivos, y aspectos legales vinculados con el desarrollo de las ONG.

## 2.3. Preparación de una encuesta

Se elaboró una Encuesta de dos páginas, con un instructivo para facilitar la tarea de contestar las preguntas. Se decidió para la aplicación de esta encuesta, realizar visitas a las Provincias, dividiendo el territorio de

la siguiente manera: Colón, Chiriquí, Provincias Centrales, Bocas del Toro, Darién y Panamá. No se pudieron visitar Coclé, Bocas del Toro y Darién. Una descripción de la encuesta se presenta como Anexo I.

#### 2.4. Entrevistas

Se escogieron algunas ONGs en el interior del país y en la ciudad de Panamá para llevar a cabo las entrevistas informales, los principales temas tocados fueron la integración, las relaciones entre ONGs, con entidades del Gobierno. Posibles acciones tendientes a mejorar la eficiencia del trabajo de las ONGs en el país.

Estas entrevistas se hicieron a personas vinculadas al trabajo de las ONGs. Un mecanismo utilizado para la identificación de estas personas fue a través del conocimiento de los funcionarios de INRENARE. Se realizaron 15 entrevistas con las personas relacionadas ONGs.

Para complementar la información se realizaron entrevistas a funcionarios gubernamentales, con la intención de conocer la visión de estas instituciones.

**2.5. Elaboración de informe y presentación en el Comité de ONGs**

Se Preparó un documento con la información analizada para ser discutida con el Comité de ONGs.

Se incluyó también una base de datos de ONG conservacionistas para ser desarrollado por el INRENARE/PAFT-Pan.

Por último se realizó una presentación de informe ante el Comité de ONG.

**2.6. Realización de un Seminario-Taller**

Se realizó un Seminario-Taller los días siete y ocho de julio de 1993, con la participación de representantes de 26 ONGs.

Los objetivos principales del Taller fueron:

- a. Presentar e intercambiar la información recopilada durante el período investigativo de la Consultoría.
- b. Recopilar nueva información sobre la relación de las ONGs y el PAFT-Pan.

El Seminario-Taller se dividió en las siguientes fases.

Una Fase Expositiva, donde se presentó el Documento:

"PARTICIPACION DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN EL PLAN DE ACCION FORESTAL TROPICAL DE PANAMA", para su análisis crítico por las ONGs.

Presentación del Marco Conceptual del PAFT-Pan, como ayuda memoria a las organizaciones presentes.

Una Fase de Trabajo en Grupo, donde la audiencia se dividió en tres grupos de trabajo para discutir, las siguientes preguntas:

¿Qué acciones se recomiendan para la creciente integración en los esfuerzos planteados por el PAFT-Pan?

¿Cuáles son los mecanismos recomendados por el estudio, de concertación entre ONGs-Gobierno y entre ONGs?

¿Cuáles son los principales criterios de agrupación de las ONGs?

Una Fase de Trabajo Individual, en donde cada representante de organización contestó las

siguientes preguntas:

¿Formas de acceder al PAFT-Pan?

¿Tipos de actividades donde pudieran participar?

¿Recursos disponibles para poder participar?

En el Anexo III, se presenta la lista de participantes a este Seminario-Taller.

**2.7. Descripción de la participación de las ONGs en todo el proceso de consulta**

Con la intención de hacer participe a las ONGs de esta nueva etapa de participación en el PAFT-Pan, se diseñó un método de consulta en que el Comité Nacional de ONGs lleva el peso de esta fase del proceso.

Esta nueva fase de consulta con las ONGs se presenta en la Figura # 1.

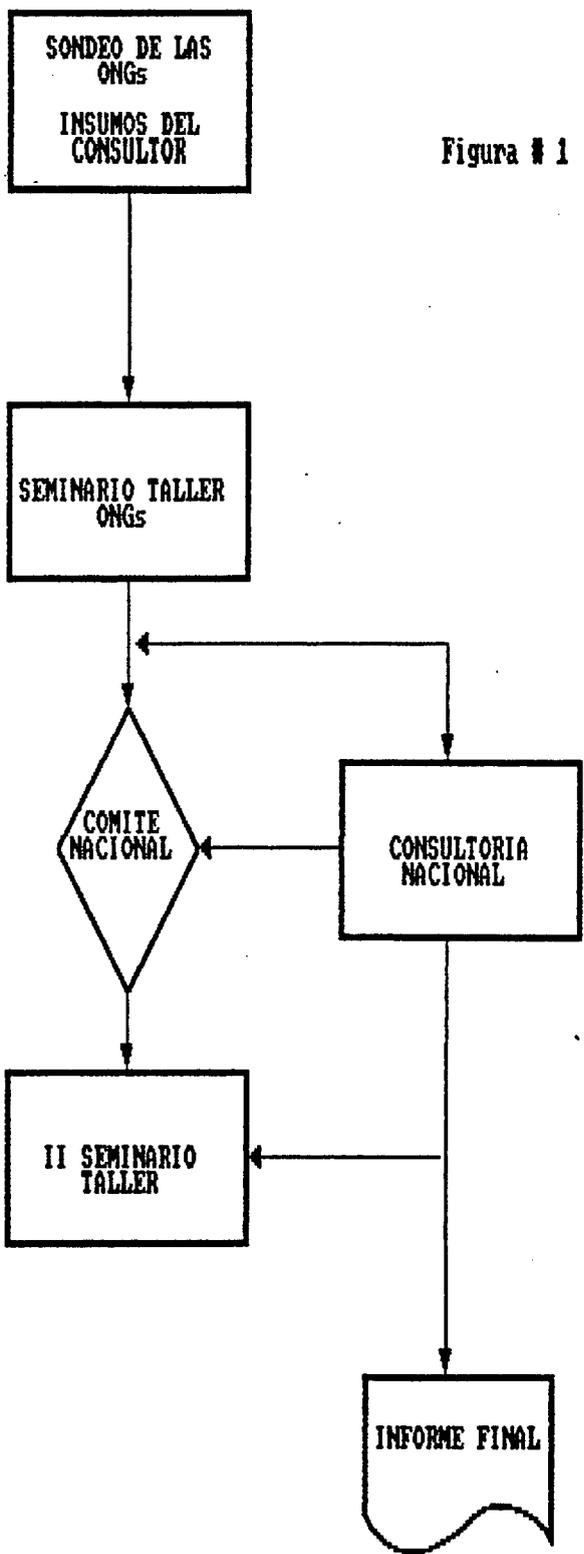


Figura # 1

27

**III. ANALISIS DE LA INFORMACION**

**3.1. Las ONGs Ambientalistas en Panamá**

**3.1.1. Definiciones de las ONGs**

Con el fin de conocer el significado que se le está dando a este tipo de organización de la sociedad civil, hemos incluido algunas definiciones de estos grupos.

Las ONGs son formas orgánicas específicas que han adoptado diversos movimientos sea la Iglesia, de organizaciones populares, de organizaciones políticas, de universidades, etc., con el fin de constituirse autónomamente para dar atención a través de servicios sociales múltiples, a la población que ha sido históricamente privadas de ellos (Sánchez, 1992).

Las ONGs o Centros de Promoción Popular, son fundaciones, entidades u organizaciones privadas sin ánimo de lucro, compuestas por individuos (generalmente por activistas, profesionales o intelectuales), que se reúnen voluntariamente, con el fin de contribuir al cambio social, en la perspectiva de una de las diferentes concepciones del desarrollo o de la transformación de la sociedad. Al no estar

articuladas al Estado, ni pretender el acceso al aparato del Estado, se diferencian sustancialmente de los partidos políticos.

Finalmente obtienen su financiamiento de entidades distintas a ellos mismos, por lo general de ONGs de países industrializados (Aguilar, 1992).

Otro enfoque sobre la definición de ONG es que éstas son entidades sin fines de lucro, sin dependencia orgánica de un gobierno, cuyo objetivo es influir sobre la realidad de una comunidad y que están en constante mutación en cuanto a su organización (Caballero, 1992).

La definición de ONG, utilizada por el MIPPE es que son instituciones privadas sin fines de lucro, cuya finalidad es la promoción del desarrollo. Estas abarcan gran variedad de grupos e instituciones que son en su totalidad, o en gran medida, independientes de los gobiernos y que se caracterizan principalmente por tener objetivos humanitarios o de cooperación, más bien que comerciales (COPRAM, 1992).

Para los efectos de este trabajo se reconoce a las ONGs conservacionistas como una parte de la ONGs de Desarrollo que trabajan

en temas específicos como conservación y desarrollo de recursos naturales renovables terrestres y marinos, educación ambiental y contaminación ambiental, principalmente.

### 3.1.2. Aspectos Legales

La constitución de la República de Panamá, hace referencia a las ONGs en el Artículo 39. En este artículo se habla sobre el derecho a "formar compañías, asociaciones y fundaciones que no sean contrarias a la moral, o al orden legal, las cuales pueden obtener su reconocimiento como Personas Jurídicas" (Constitución Política de la República de Panamá, 1972).

Dentro del Código Civil, los artículos que dan el marco legal a las ONGs son:

Título II, Artículo 64, reconoce como Personas Jurídicas "a las asociaciones de interés privado sin fines lucrativos, que sean reconocidas por el Poder Ejecutivo". Los artículos desde el 65 al 75 de este Código, enmarcan las características de los distintos tipos de Personerías Jurídicas y dan el marco conceptual a las ONGs.

La Ley que ejecuta el mandato del Código Civil (respecto a las ONG), es la Ley 33, del 08 de noviembre de 1984, Artículo 14 y que dice "El reconocimiento formal de las asociaciones, señalados por los numerales 2, 4 y 5 del Artículo 64 del Código Civil, se harán por conducto del Resuelto, expedido por el Ministerio de Gobierno y Justicia.

3.1.2.1. Creación de la ONG.

Previamente al inicio del proceso de legalización de la ONG por el Gobierno, se dan ciertos pasos, que en forma general son:

- a. Identificación de la necesidad de crear la ONG. Las motivaciones para iniciar el proceso de organización se fomenta por la falta de apoyo que los organismos del Estado da a la cuestión ambiental. La preocupación por la conservación, se refleja en los objetivos de creación de estas organizaciones. Estas condiciones son definidas por un grupo que llegará a formar el núcleo de la organización.
- b. Levantamiento de un Acta Constitutiva. Este es un Documento, donde se registra todo el proceso de formación. En el se

incluyen las motivaciones de creación, objetivos generales de la organización, definición de los miembros fundadores, primera junta directiva y estatutos.

El levantamiento de estas actas se legitimizan con la realización de una Asamblea General.

- c. Posterior al levantamiento del Acta, se procede a dar poder a un abogado para la autenticación en una Notaría, registro en el Registro Público e inicio de los trámites en el Ministerio de Gobierno y Justicia.

#### 3.1.2.2. Personería Jurídica

Debido a que las ONGs constituyen una figura legal, que necesita ser aprobada por las entidades gubernamentales, procederemos a describir las diferentes necesidades que se requieren cumplir para conseguir su legalización.

La Personería Jurídica se obtiene a través de un RESUELTO que emite el Ministerio de Gobierno y Justicia. Este documento ejecuta el mandato del artículo 39 de la Constitución

Política, los artículos 64 y 69 del Código Civil y el Artículo 14 de la Ley 33 del 08 de noviembre de 1984.

Normalmente el trámite de este documento se realiza a través de un abogado. Todas las solicitudes de Personería Jurídica deben ir acompañadas de los siguientes documentos:

- a. Poder y Memorial: Documento donde básicamente se autoriza un abogado a tramitar todo lo referente a la Personería.
- b. Acta de Fundación: Documento debidamente inscrito en una Notaría, en el cual se certifica la formación del organismo y sus objetivos.
- c. Acta de Aprobación de Estatutos: Estatutos aprobados y notariados.
- ch Lista de Miembros de la Directiva y Miembros Fundadores debidamente notariados.

Una vez que el Ministerio emite el Resuelto, este debe ser inscrito en el Registro Público. Todo este proceso puede demorar unos tres meses en completarse.

Tomando como fuente de información las encuestas, debido a diferentes razones, las ONGs demoran años en tramitar su legalización.

Cabe señalar que todos los cambios a los estatutos inicialmente presentados deben ser notificados para la aprobación del Ministerio de Gobierno y Justicia.

**3.1.2.3. Autorización para recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta.**

El obtener la Personería por si misma, no permite el recibir donaciones deducibles de los impuestos del donante. Esta tramitación se hace en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, Dirección General de Ingresos y éstos emiten una Resolución. El Código Fiscal, en el Artículo 708, literal d, da el marco legal. Las disposiciones de este Código son ejecutadas por la Ley 31 de 1991, sobre Reformas Tributarias.

Para poder iniciar este trámite debe haberse obtenido primero la Personería Jurídica. Los documentos necesarios son:

- a. Nota dirigida al Administrador Regional de Ingresos.

- b. Poder del abogado para realizar los trámites a nombre de la organización.
- c. Nota justificatoria de la solicitud, con una argumentación basada en los objetivos y metas de la ONG y su situación legal.
- ch. Copia de la Escritura Pública.
- d. Certificado del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social o del Ministerio de Educación. Estos ministerios certifican o avalan los objetivos y metas de las ONG. Para el caso de las ONG conservacionistas, es el Ministerio de Educación quien da la certificación. Esta solicitud se hace por nota al Ministro correspondiente, con copia de la personería jurídica y otros documentos donde se aclaren o se aporte más información sobre objetivos y metas de la ONG.
- e. Certificado del Registro Público donde consta la inscripción.
- f. Acta de constitución y estatutos. Fotocopia del original.

- g. Formulario de Registro Unico del Contribuyente (RUC). Este formulario se entrega en la Dirección de Ingresos.
- h. Información sobre empleados. Planillas del Seguro Social, si se tienen empleados asalariados.
- i. Planes y Proyectos. Documentos relacionados con el desarrollo, planes, organigramas, manual de funciones y otros.
- j. Copia de documentación publicada, tales como revistas, folletos, notas periodísticas y otros documentos que sustenten la solicitud.

Cabe señalar que las ONGs no son las únicas que pueden beneficiarse con donaciones deducibles del pago de impuestos. Organismos autónomos del Gobierno como IFARHU, INAC, INDE, IPAT y el IDIAP, cuentan con Resoluciones de este tipo. El INRENARE, al que está inscrito el Paft-Pan, no ha hecho el trámite respectivo a pesar que aplica disposiciones legales que mencionan el poder recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta (Ejemplo: Decreto Ejecutivo 40 del

20/06/1976, por el cual se crea el Parque Nacional Volcán Barú).

**3.1.2.4. Documentación para participar en proyectos del Gobierno**

En el Ministerio de Planificación y Política Económica, Departamento de Coordinación y Promoción de Acciones en Areas Marginadas (COPRAM), es una tercera instancia. Esta inscripción permite la participación "oficial" en proyectos del Gobierno Nacional.

Toda asociación sin fines de lucro que desee inscribirse necesita los siguientes documentos:

- a. Llenar el formulario de inscripción de las ONGs, que se entrega en COPRAM.
- b. Fotocopia de Escritura Pública, la cual contiene la personería jurídica, estatutos, nombre de los miembros fundadores, Junta Directiva y la certificación de inscripción en el Registro Público.
- c. En papel simple, los nombres de los miembros de la Junta Directiva vigente.

**3.1.3. Análisis de la Situación de la ONG  
Conservacionistas en Panamá**

Con base en la información obtenida de las 23 encuestas; reuniones con tres instituciones estatales; entrevistas con ONG que trabajan de manera local, otras a nivel nacional y el análisis de la información bibliográfica, presentamos los resultados obtenidos y que nos dan una idea sobre la situación de las ONG conservacionistas. En el Cuadro # 1, se presenta en forma resumida y agrupada las respuestas a las principales preguntas.

Como uno de los resultados del presente trabajo se han identificado al menos 133 organizaciones ligadas a aspectos ambientalistas. Sobre estas organizaciones se pudo recavar diferentes niveles de información. Esta lista debe tomarse como el paso inicial para una base de datos sobre estas organizaciones para futuras actividades y desarrollo de proyectos. Es de esperar que algunas de estas ya no sean operativas o estén a punto de serlo. También es de esperar nuevas organizaciones y que ONGs vinculadas a otros temas adopten el tema ambiental como una de sus actividades.

## Cuadro 1.

## CUADRO RESUMEN DE LAS ENCUESTAS A ONGs.

| Año de Creación | Personería Jurídica | Miembros | Personal       |                | Entrenam. Elab/prop. | Part/PAFT     |
|-----------------|---------------------|----------|----------------|----------------|----------------------|---------------|
|                 |                     |          | Adm.           | Téc.           |                      |               |
| 1992            | XX                  | 7        | no             | si             | no                   | no            |
| 1986            | XX                  | 7        | no             | si             | si                   | no            |
| 1983            | 1984                | XX       | no             | si             | si                   | si            |
| 1986            | XX                  | 30       | no             | no             | no                   | no            |
| 1991            | 1991                | 60       | si             | si             | si                   | si            |
| 1983            | 1992                | 28       | no             | no             | no                   | no            |
| 1989            | 1990                | 60       | si             | si             | no                   | no            |
| 1986            | 1991                | 30       | no             | si             | no                   | no            |
| 1984            | 1984                | 70       | si             | si             | si                   | si            |
| 1978            | 1983                | 50       | no             | si             | si                   | no            |
| 1991            | XX                  | 245      | si             | si             | no                   | no            |
| 1978            | 1982                | 30       | no             | si             | no                   | no            |
| 1976            | 1982                | XX       | no             | si             | si                   | XX            |
| XX              | 1988                | 25       | no             | si             | no                   | no            |
| 1985            | 1991                | 30       | XX             | XX             | XX                   | no            |
| 1982            | XX                  | 8        | no             | si             | si                   | no            |
| 1990            | 1990                | 20       | si             | si             | si                   | no            |
| 1984            | 1986                | 50       | si             | si             | si                   | no            |
| 1990            | 1990                | 14       | si             | si             | si                   | si            |
| 1981            | XX                  | 12       | no             | si             | si                   | no            |
| 1989            | 1991                | 25       | si             | si             | no                   | no            |
| XX              | 1985                | 2.500    | si             | si             | si                   | no            |
| 83-85           | 90-91               | 20-40    | 09/12<br>si/no | 19/02<br>si/no | 12/09<br>si/no       | 4/17<br>si/no |

XX: indica falta de información.

39

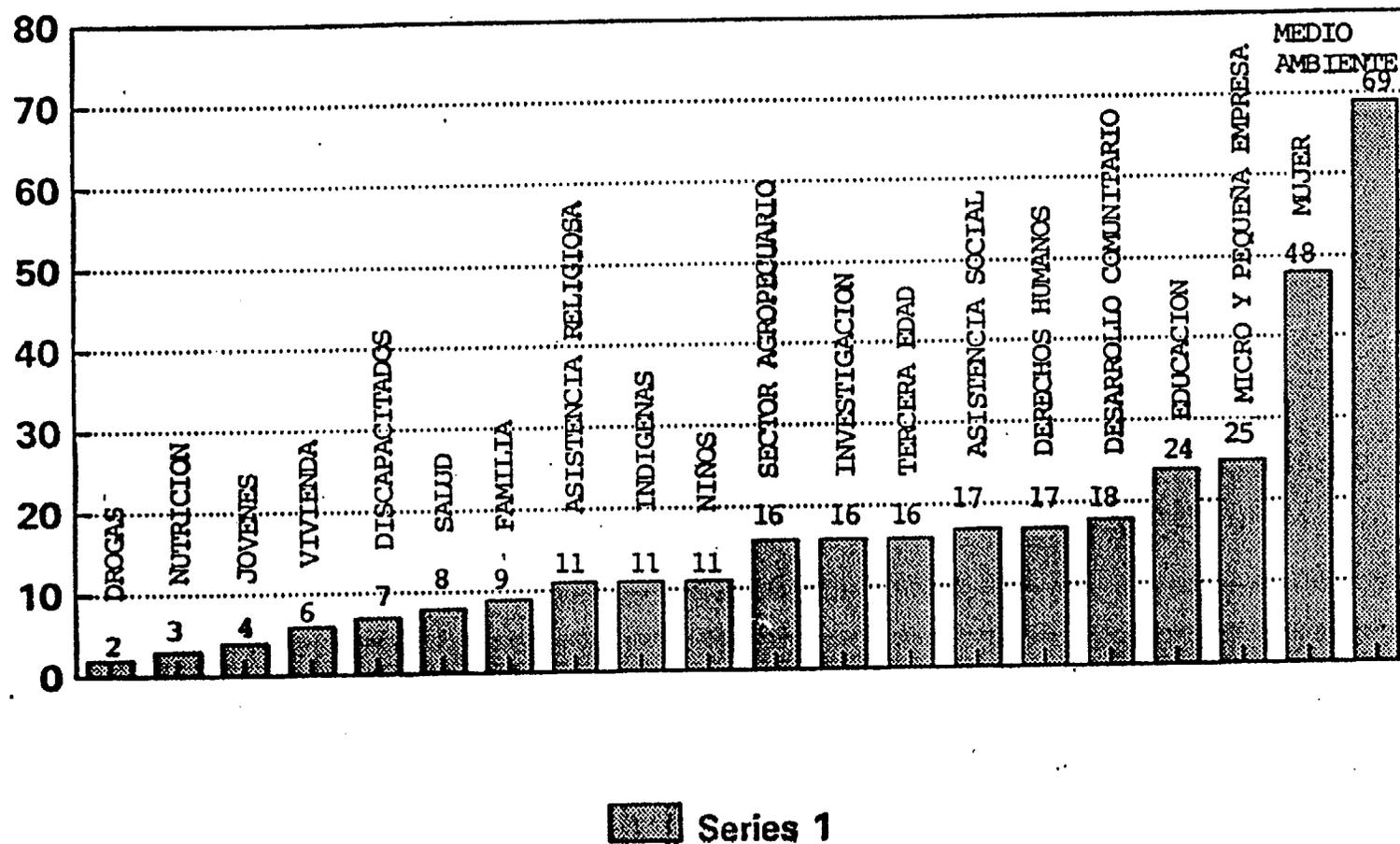
El movimiento conservacionista organizado, está tomando cada vez más fuerza en el país. Un ejemplo de esto es que del Registro Oficial de ONGs que lleva COPRAM, de un total de 349 ONGs identificadas, divididas en 20 actividades diferentes, las ONGs ambientalistas sumaban 69, representando esto 20% del total de ONGs registrados. En la Figura # 2, se presenta una Gráfica con la distribución de ONGs según actividad.

#### 3.1.3.1. Análisis de la situación legal

De las ONG entrevistadas más de la mitad contaban con Personería Jurídica. En todos los casos, hay un conocimiento de la necesidad de contar con este documento legal, para poder realizar actividades. La Personería se mira como una muestra de la seriedad de las intenciones de las ONGs. Los limitantes encontrados en esta etapa son principalmente los costos del trámite, que normalmente cuestan unos \$400,00 y lo demorado del mismo trámite que puede ser más de tres meses.

Hay que hacer notar que los documentos necesarios, todos necesitan ser protocolarizados de una u otra forma; ésta es la principal razón de la demora.

# DISTRIBUCION DE ONGs SEGUN ACTIVIDAD PRINCIPAL



FUENTE: COPRAM-MIPPE, 1992

Otra limitante, es la falta de conocimiento en la redacción de estos documentos (actas, estatutos y otros).

Desde el punto de vista legal, donde parece existir un real problema, es en el trámite para poder recibir donaciones deducibles de impuestos. De las entrevistas podemos deducir que existe un desconocimiento de la necesidad de realizar este trámite. Un reflejo de esto último es que solo 25 ONGs relacionadas con el ambiente han cumplido en su totalidad con esta etapa. De las 427 organizaciones registradas en el Ministerio de Hacienda y Tesoro, las ONGs conservacionistas son el 6%.

Uno de los requisitos en esta tramitación debe hacerse en el Ministerio de Educación. Posiblemente esto se debió a que muchas instituciones ligadas a escuelas y colegios solicitan este tipo de Resolución. Debido a la gran cantidad de ONGs conservacionistas (al menos 133 identificadas), el INRENARE, o CONAMA, podrían dar una certificación más acorde con los objetivos del solicitante. La falta de la realización de este trámite presupone la limitación de la gestión de donaciones de diferente índole a nivel local.

Con respecto al trámite en MIPPE-COPRAM, no parece muy clara la relación que debe existir para poder desarrollar proyectos con el Gobierno. En muchos casos esta visión no está clara. En general hay una impresión de que se trata de una forma de controlar las ONGs. Esto se basa en especial en el último de los objetivos de COPRAM, el cual, se propone como un ente que analiza y da seguimiento a las donaciones que son recibidas por las ONGs.

**3.1.3.2. Análisis institucional y capacidad gerencial**

El denominador común de la gran mayoría de las ONGs conservacionistas, es el voluntariado. Mas del 60% no cuentan con personal especializado en administración o gerencial. Por otro lado, más del 85% de los encuestados se consideran con posibilidades de conseguir apoyo técnico mínimo para desarrollar sus programas. Es posible que esta situación tenga que ver con el aumento de los profesionales sin trabajo permanente que forman parte de estas organizaciones para suplir esta demanda.

La forma de organización de la ONG típica, presenta una Asamblea General como ente superior de decisiones y la estructura operativa

formada por una Junta Directiva. La Junta Directiva está formada por: Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales. Sus períodos duran por general dos años y son electos en Asamblea por sus miembros. Posiblemente este es el tipo de organización más conocido por la comunidad, ya que casi todas las expresiones de estas utilizan este tipo de organigrama (Clubes, Asociaciones, Comités entre los principales).

Existe otro tipo de organización que incluye la figura de los Síndicos o Regentes como máximo órgano de decisión, con un Director Ejecutivo. En este tipo de organización pueden existir cargos de elección adicionales.

Este modelo aparenta ser más práctico, pero el desarrollo de la institución es poco participativo.

Muy pocas organizaciones cuentan con locales propios y equipos indispensables para cumplir con sus objetivos. Esto limita su capacidad gerencial.

El número de miembros de las ONGs es muy variable, en cantidad y tipos. De las ONGs investigadas, encontramos que entre 20 y 40

miembros es lo más común. Los miembros de las ONGs pueden estar dentro de las siguientes categorías: Miembros, Síndicos, Amigos, Miembros de la Junta Directiva y Agremiados.

### 3.1.3.3. Fuentes de Financiamiento

Todas las ONG dependen de donativos para poder realizar sus actividades. El grado de éxito de esta gestión es directamente proporcional al interés que se despierte en el donante. Este interés tiene dos formas de ser motivado, una buena causa con la que él se sienta identificado y la otra es indicar beneficios directos o indirectos que el donante obtenga.

Es en esta parte donde contar con objetivos claros producen metas y proyectos claros. Existen varias formas de conseguir financiamiento para proyectos, de las cuales algunas son bastante bien conocidas y otras no tanto.

Las fuentes de financiamiento son:

- a. Como ya hemos visto, un mínimo de ONGs conservacionistas cuentan con la Resolución para recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta. De las ONGs

que si lo hacen, parece existir una tendencia a utilizar este tipo de fondos para cubrir el Funcionamiento de la ONG (Administración, gerencia y apoyo técnico).

- b. Los donativos que reciben la mayor parte de las ONGs, aparentemente provienen de los fondos dedicados a la publicidad de empresas amigas. Estos son fondos que generalmente se destinan a programas relacionados con la educación ambiental.
- c. Los socios de algunas organizaciones pagan cierta cuota como miembros. Pocos casos conocidos, estas cuotas aportadas son significativas, salvo el caso de una donde el aporte de los Síndicos son de cifras importantes. En general, estos fondos son utilizados para hacer actividades que a su vez producen más fondos.
- ch Otra posibilidad de interés lo son fondos municipales que reciben algunas ONGs para desarrollar actividades con los Municipios.
- d. Algunas organizaciones extranjeras, apoyan con fondos, para fortalecer a una ONG en particular, y proporcionarle más fondos

para entonces desarrollar proyectos. En general esta práctica la hacen grandes consorcios como AID, BID principalmente. Esto se debe a que hay un fuerte interés en promover el desarrollo con la participación de la comunidad organizada. Para poder participar de esta posibilidad se deben llenar requisitos diseñados por las organizaciones donantes.

- e. Otra de las formas de conseguir fondos es la de preparar perfiles de proyectos y salir a mercadearlos. Esto puede dar buenos resultados y en general es posible destinar parte de los fondos solicitados para la administración y manejo del mismo proyecto. Por lo general la proporción de los fondos destinados a la administración del mismo, depende del tipo de proyecto, pero lo que más se "estila", es de 10 a 15% para administración y el resto para ejecutar el proyecto.
- f. Otra de las fuente de financiamiento es con actividades lucrativas que se hacen a nivel de comunidad. Entre estas están las campañas publicitarias, ferias, rifas y otras. En este caso la comunidad aporta de

manera individual para fortalecer la organización.

- g. Por último, pero no menos importante, es el recibir financiamiento indirecto a través del trabajo voluntario y donaciones en especie (materiales, insumos, equipos). Esto tiene mucha importancia pero no se contabilizan adecuadamente.

En muchas ocasiones las ONGs tienen limitantes para desarrollar actividades con agencias internacionales que prestan asistencia en gestión ambiental. Normalmente estas agencias tienen listas de requisitos, con los que se tienen que cumplir para poder participar, sobre todo en proyectos. Existen varias formas de participar en proyectos y que pueden servir de vitrina inicial y a su vez promover el fortalecimiento del grupo.

El Banco Interamericano de Desarrollo, presenta una lista de actividades que se consideran del dominio de las ONGs y que pueden servir de ejemplo para relacionarse con ellos y con otras organizaciones internacionales (BID, 1990): Reunión y difusión de información; mediación entre las entidades gubernamentales y la comunidad; prestación de servi

cios y asistencia técnica; realización de encuestas e investigaciones; contribución a la ejecución de proyectos y programas; supervisión de inversiones y las actividades destinadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales y sociales negativos; promoción de cambios institucionales y de políticas, concientización de la opinión pública, y colaboración en labores formativas y educativas.

La participación puede considerarse como un contrato vinculante entre partes que negocian una relación mutuamente beneficiosa y que conciertan la manera de cumplir, reglamentar y, en caso necesario cambiar lo estipulado (Cabarle, 1992). Esta participación puede ser bajo distintos grados de intensidad.

El es el de COLABORADOR, en donde la participación es incipiente y donde la principal labor puede ser la de fluir información.

El otro caso es el de SOCIO o ALIADO, en donde la relación es francamente estrecha para el logro de objetivos comunes. Un tercer tipo de participación es el de DETRACTOR, que pone a las organizaciones en posición antagónica.

**3.1.3.4. Tipificación de las ONGs Conservacionistas**

La tipificación de las ONGs conservacionistas es un producto de los objetivos por los cuales estas fueron creadas. En otros casos estos objetivos sobrepasan la capacidad gerencial y técnica de los asociados. En otros casos los objetivos promulgan por la condición óptima de una situación ambiental. En el proceso de desarrollo de estos objetivos, no se plantean programas concretos que permitan enmarcar proyectos con actividades que puedan medir el grado de éxito o fracaso de una gestión.

Por otro lado, el desarrollo del criterio conservacionista de las ONGs ha evolucionado. En un principio, los objetivos estaban enmarcados por la Conservación Pura, luego Ecodesarrollo, Conservación y Desarrollo, Desarrollo Sostenible, Desarrollo Sustentable, Desarrollo Humano, Desarrollo con Equidad.

Esta tendencia va hacia la integración de la conservación como parte del desarrollo. Esto ha llegado a incluir objetivos relacionados con la calidad de vida.

Tomando en cuenta argumentos como propósitos, tipos de relación con los beneficiarios y benefactores, programas, cobertura territorial, temática entre otros, proponemos algunas formas de tipificación.

a. **Criterio Geográfico.**

ONG Locales: Que contemplan objetivos muy concretos y localizados como áreas protegidas específicas, playas, especies específicas.

ONG Regionales: Organizaciones interesadas en las condiciones ambientales de una región o provincia en especial (Comarcas, Chiriquí, Azuero).

ONG Nacionales: ONG dedicados a problemas de ámbito nacional.

ONG Internacionales: Organismos con sede en otros países y que tienen una representación activa en Panamá

b. **Criterio Profesional.**

ONG Escolares: Formadas en el seno de escuelas y colegios.

ONG Universitarias: Formadas en las Universidades y centros regionales.

ONG Gremiales: Organizaciones de profesionales directamente relacionadas con el ambiente o de Comisiones de trabajo de

gremios con responsabilidades afines.

ONG Voluntarias: Organizaciones que promueven la motivación de los individuos en la participación y la promoción de cambios de actitud con respecto al ambiente.

ONG Profesionales: Organizaciones dedicadas al desarrollo de proyectos específicos, y sus miembros están vinculados económicamente a estos proyectos.

c. Criterio relacionado con el ambiente donde su actividad.

ONG de Ambito Rural: Sus principales actividades se desarrollan en el medio rural, incluyendo el mar y bosques.

ONG de Ambito Urbano: Sus actividades van dirigidas a resolver problemas en y por el medio urbano.

d. Criterio de autonomía.

Esta clasificación fue adaptada de (Rahnema, M. 1992).

ONG tipo A: Trabajan subordinadas, y al servicio de consorcios transnacionales, organizaciones privadas locales, o al servicio de Gobiernos. Estas difieren a las que participan en redes o Federaciones internacionales.

ONG tipo B: Son organizaciones con metas dirigidas a mantener cierto grado de efectividad en los resultados financieros de los proyectos que se le entregan. Básicamente trabajan como consultoras. Se involucran poco en las raíces comunitarias.

ONG tipo C: Son aquellas más interesadas en influir en el entorno de la comunidad. Son críticos de recetas tecnocráticas, y tienen sus raíces en la comunidad a la que sirven. Muchas veces sus planteamientos los alejan de las fuentes tradicionales de financiamiento.

e. **Criterios Relacionados con la Población Meta.**

Las ONGs pueden agruparse dependiendo del interés de beneficiar a una específica de la población. Así tenemos.

Fundaciones: Son ONGs donde la población meta es el público en general. Esta población puede ser selectiva (indígenas, drogadictos, delincuentes, infancia, etc). Aunque pueden tener mecanismos de integración a su estructura organizativa, los beneficiarios de sus actividades están en el entorno de este tipo estructura.

Asociaciones: Son ONGs donde los beneficios

53

son principalmente para los asociados a la organización. Estas pueden brindar servicios y beneficios a la comunidad y a su entorno, pero su principal objetivo va dirigido a mejorar la situación de sus integrantes. Los ejemplos más conocidos son las asociaciones de empleados, asociaciones de barrio.

**d. Criterios de participación.**

Otra forma de tipificar a las ONGs, es la posibilidad que tienen los miembros de la comunidad de integrarse y participar en las estructura de toma de decisiones. De estas pueden ser divididas en dos tipos.

ONGs Abiertas: Son organizaciones que sus estructuras permiten el ingreso de nuevos asociados y con la posibilidad de escalar a cargos directivos. En general estas cuentan con una Asamblea General que elige a los miembros de la Junta Directiva.

ONGs Cerradas: Son organizaciones donde la participación de la comunidad en la toma de decisiones es muy poca o nula. En general no cuentan con mecanismos de integración.

**f. Criterio Temático.**

Para mejorar la participación en las

Esferas de Acción del PAFT-Pan se han tomado estas como criterios de selección para que las ONGs decidan, según sus capacidades, su potencial participación.

La actividad forestal y el uso de la tierra: Se incluyen aquellas ONGs con interés primordial en la reducción del ritmo de deforestación en las cuencas principales (Canal de Panamá, Bayano, La Villa, Caldera y Chiriquí Viejo); frentes de colonización. Participación en un Plan Nacional de Conservación de Suelos; en un Sistema de Extensión Rural Forestal.

El Desarrollo industrial y manejo de bosques: Va dirigida principalmente al manejo de los bosques nativos, reforestación social dirigida a incorporar materias primas en el sector terciario, evaluación de reforestación comercial.

La leña y la energía: En esta esfera, se recoge todo lo relacionado con la producción de energía con leña y otras fuentes similares. Incluye temas como tecnología apropiada (hornos, fogones), investigación y uso de árboles con potencial calorífico.

La conservación de los ecosistemas tropicales: El enfoque de este campo está orientado al manejo de áreas silvestres y manejo de especies de vida silvestre, en

55

su ambiente o en cautiverio. Participación en el desarrollo de planes de manejo, y actividades en las áreas protegidas.

El fortalecimiento de las instituciones:

La participación está dirigida a promover la capacitación institucional a todo nivel, fortalecimiento de ONGs, entidades estatales, gobiernos locales, mecanismos de coordinación institucional. Las principales acciones en esta esfera son de educación.

**3.1.3.5. Análisis de la capacidad operativa para participar en el desarrollo de propuestas y proyectos**

Mucho se ha hablado sobre la capacidad que tienen las ONGs actuales para participar efectivamente el desarrollo de proyectos de conservación. En este sentido se han expresado diferentes opiniones, donde se presentan a las ONGs como ineficientes en el manejo de fondos y de ser oportunistas (Soto, 1993).

La integración en el desarrollo de proyectos es una de las principales motivaciones de las ONGs. Esta participación debe ser vista

de manera seria tanto por las ONGs como por el Gobierno. Por lo que el significado de esta participación debe ser bien claro.

Una definición de este término, en el marco de este análisis es el siguiente: La Participación puede considerarse como un contrato vinculante entre partes que negocian una relación mutuamente beneficiosa y que conciertan la manera de cumplir, reglamentar y, en caso necesario cambiar lo estipulado. Lo mejor es determinar desde el principio los deberes y derechos de ambas partes y ponerlo por escrito. Una buena relación se debe basar en el conocimiento de las necesidades de cada parte, en el empeño por alcanzar un conjunto de metas con medios comunes, y en la discusión de los puntos de vista sobre los desacuerdos capaces de obstaculizar la relación. (Reck, Long, 1989; Tallbott, 1990).

Esta participación puede ser bajo distintos grados de intensidad. El primer grado de participación, y es uno de los más comunes, es el de COLABORADOR, en donde la participación es incipiente y donde la principal labor de la ONG puede ser la de fluir información. Generalmente esta información se utiliza en la preparación de Diagnósticos.

Otra posibilidad es la de SOCIO o ALIADO, en donde la relación es francamente estrecha para el logro de objetivos comunes. En este caso se presenta un vínculo entre una ONG y el Gobierno para realizar acciones conjuntas, en donde se comparten responsabilidades conjuntas de ejecución. Este fue el caso de Instituto Smithsonian (ONG internacional), ANCON (ONG local) y la Universidad de Panamá (entidad estatal), que se unieron para desarrollar un proyecto de investigación relacionado con las alternativas al Canal de Panamá.

Un tercer tipo de participación es el de DETRACTOR y que pone a las organizaciones en posición antagónica.

Uno de los principales problemas mencionados es la falta de conocimiento de estas ONGs en la preparación de perfiles de manera independiente o que se inserten en los programas existentes tanto del Gobierno como de otras ONGs con capacidad de financiamiento. Más del 50% de las ONG entrevistadas, no han recibido entrenamiento en la elaboración de perfiles de proyecto. La preparación de estos perfiles es toda una ciencia y existen varios estilos para presentarlos.

El método de presentación depende de la entidad que financia y por lo general tienen sus formatos propios.

A pesar de que se menciona la existencia de bastante capacidad técnica (85% de los encuestados), para ejecutar actividades, pocos son los proyectos que son realmente exitosos. Una de las razones de esta situación es que se confunde la capacidad de realizar proyectos con el desarrollo de actividades puntuales relacionadas con la conservación.

Debido a los problemas que ha sufrido la sociedad civil y el Gobierno en los últimos años, aparentemente hay cada vez más técnicos que encuentran en las ONGs una fuente (al menos temporal) de trabajo. Esto es válido tanto para las ONGs existentes antes de 1990, como las que se crearon después de la implementación de algunas medidas de modernización de la economía y el cambio estructural. Consecuencia de esto, es el aumento de la capacidad técnica y aumento del ámbito de acción de las ONGs.

Tomando como base la información de las encuestas, las actividades predilectas son las relacionadas a la educación ambiental, manejo

de vida silvestre y apoyo a las áreas protegidas. En general más que proyectos, estas son actividades que se hacen cada cierto tiempo, y sin un plan sistemático.

Al hacer un análisis de los objetivos de las ONGs encuestadas y las Esferas de Acción del PAFT-Pan, podemos encontrar la potencial preferencia de estas organizaciones a participar como colaboradoras o socias. Cabe señalar que en muchos casos en la descripción de un objetivo concreto, se involucraban más de una Esfera de Acción.

La actividad forestal y el uso de la tierra: Tomando la definición de esta Esfera, encontramos que los objetivos más relacionados fueron dirigidos a participar en proyectos de manejo de cuencas. El desarrollo rural, fue mencionado relacionado con la pobreza y los grupos indígenas.

El Desarrollo industrial y manejo de bosques: Este es un campo de acción muy poco mencionado. El tema de reforestación social, fue ligado principalmente a producir fuentes de leña. En todo caso la participación potencial en programas de reforestación serían ligados a la estabilización de cuencas.

La leña y la energía: Los programas de reforestación social van dirigidos prioritariamente a este campo. Se podría decir que es de relativo poco interés.

La conservación de los ecosistemas tropicales: Este es uno de los temas de mayor interés de las ONGs. En él podemos distinguir dos grandes áreas, las áreas protegidas y la vida silvestre. Las ONGs esperan poder participar en todos los niveles posibles en el ordenamiento de las áreas protegidas. Con respecto a la vida silvestre, el interés primordial va dirigido al rescate de especies en vías de extinción, con proyectos específicos para estos temas (tortugas, iguanas como los principales).

El fortalecimiento de las instituciones: Este es el principal tema de participación mencionado por las ONGs. Se puede decir que es un tema de interés del 100% de los entrevistados y encuestados. En este campo se mencionó la educación tanto la no formal como la formal y a niveles de la comunidad, instituciones y hasta los gobiernos locales.

61

**3.1.3.6. Mecanismos existentes de concertación e integración entre las ONGs**

De la literatura revisada, se reconoce desde muy temprano la necesidad de agrupar a las ONGs existentes. Ejemplos de esto lo fueron en su momento, organizaciones como ANCON, AECAP, Fundación PANAMA, que tuvieron sus orígenes en Redes o Federaciones de ONGs conservacionistas.

Una de las razones por la que estos intentos no tuvieron el éxito esperado pudieron ser, la inexperiencia, la otra posible causa puede ser el que fueron inducidas desde afuera por agencias internacionales como AID y WWF. Un caso notable y que cabe la pena analizar fue el de la Fundación PANAMA, organizada como una red de ONGs y que para sus inicios solicitó al Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), cerca de \$25.000,00 para el desarrollo de actividades de sus organizaciones miembros. El aporte recibido fue de \$1.000.000,00 debido a un aporte hecho por el AID. Esta inversión trastocó a toda la institución. Por ejemplo, no se previeron mecanismos para tener otras fuentes de financiamiento. Con la crisis política vivida por el país entre 1987 y 1989,

el apoyo del AID fue cortado, quedando esta organización completamente desarticulada. En la actualidad está en un proceso de recuperación.

Un movimiento organizativo entre ONGs se gestó a partir de octubre de 1988, en que un grupo de ONGs de desarrollo, comenzó a reunirse, con el propósito de lograr la integración y coordinación de esfuerzos, dentro del esquema legal más apropiado (MIPPE, 1989). Estas ONGs (unas veinte) de desarrollo, plantearon una Propuesta para formar una Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo. Esta organización conllevaba el desarrollo de un modelo institucional, donde se promoviera el concepto de participación y dirección colegiada. En diciembre de 1989, se realizó un Seminario Taller de dos días, donde se reunieron 35 organizaciones. De manera formal no se han vuelto a reunir para concretizar esta federación.

Un mecanismo de concertación ente ONGs locales y ONGs internacionales es el de formar redes de afiliados. Este es el caso del Comité de Miembros Panameños de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN). Las ONGs someten su interés por participar de esta red

internacional, un escrutinio a nivel internacional decide la aceptación o no del postulante. Una vez aceptados, pagan una cuota y reciben diversos tipos de beneficios, incluyendo asistencia técnica y contactos para conseguir fondos para proyectos. En la actualidad esta red está formada por seis ONGs y el INRENARE.

El intento de agrupar a las ONGs que más lejos a llegado tiene su origen en la formación del Comité Nacional hacia Eco-92, para apoyar la redacción del Documento de Panamá. Posterior a la Reunión en Río de Janeiro, el Comité siguió reuniéndose semanalmente para tratar temas ambientales. Una de las labores de este Comité fue la realización del Primer Congreso Nacional de Ambiente y Desarrollo. Auspiciado por el Club Rotario e integrantes del Comité se trabajó en la formación del CONSEJO PANAMEÑO DE AMBIENTE Y DESARROLLO. Esta federación ya realizó su Asamblea Constitutiva y cuenta con Estatutos y una Junta Directiva Provisional. De las 33 ONGs fundadoras, 20 tienen relación con el ambiente y los recursos naturales. Actualmente esta federación está en proceso de legalizar y protocolarizar su situación.

De las entrevistas y encuestas, fue casi unánime el interés de las ONGs de contar con una institución que las agrupara. Entre las funciones de este organismo estarían:

- a. Foro para dirimir dificultades entre ONGs.
- b. Unir esfuerzos sobre todo cuando se trata de denuncias.
- c. Mejorar el reconocimiento internacional.
- ch Desarrollar actividades en conjunto.
- d. Mejorar el contacto entre las ONGs.

La idea más generalizada que hay es la de formar una organización, que pueda tener la fuerza suficiente para tener cierto peso político, basado en su poder de convocatoria.

Una de las condiciones limitantes existentes es el poco conocimiento que tienen las ONGs de las funciones, proyectos y actividades que están realizando cada una de ellas. Esto produce dualidad de esfuerzos y pérdida de tiempo, recursos y de información valiosa. En la actualidad existe un medio de comunicación escrito "SUCEOS", especializado en el tema de las ONGs conservacionistas y que ha editado un solo número. La idea de este tabloide es mantener cierto grado de comunicación entre estas.

65

Muy pocas tienen comunicación entre sí, ni con el Gobierno. Todo esto puede ser reflejo de no contar con mecanismos válidos de intercambio de información y de que poco comprende la necesidad práctica de estar en comunicación.

Por lo general la ONGs, tienen un sentimiento de celo y rivalidad, se perciben entre si como potenciales competidores sobre todo por fuentes de asistencia.

En las entrevistas, fue alto el grado de críticas que hubo con respecto a las acciones y al tipo de trabajo de otras ONGs del país.

**3.2. El Sector Gubernamental relacionado con las Organizaciones Conservacionistas**

**3.2.1. El Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá, INRENARE/PAFT-PAN**

El Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá, forma parte de una estrategia mundial de la cual participan unos 86 países de las regiones tropicales. A estos se han unido la mayoría de los países industrializados y los organismos de cooperación internacional, para

en conjunto, buscar una solución a los problemas de los bosques tropicales, en especial a la deforestación y a la pérdida progresiva y acelerada de la potencialidad de los recursos forestales del planeta (Arcia 1992).

A nivel internacional, el PAFT se inició en 1985, con la declaración del IX Congreso Forestal Mundial, celebrado en México. Se designó a la FAO como organismo internacional coordinador, con apoyo del PNUD y del Banco Mundial en dicha coordinación (Arcia, 1992). Desde su concepción original, ha recibido varias modificaciones y es rebautizado desde 1991 como Programa de Acción Forestal Tropical (Cabarle, 1992).

Desde el punto de vista conceptual, corresponde a los Gobiernos la iniciativa de la planificación de los recursos naturales. Hasta ahora, la planificación fue desde arriba, con predominio de los gobiernos y donantes extranjeros que no pedían ni toleraban, la participación de la gente. En el decenio de los 80, surgieron ONG legítimamente interesadas en participar en las actividades de conservación y desarrollo. El PAFT, fue una de las primeras iniciativas internacionales que sancionó la participación de las ONG y que oficialmente

reconoció su contribución a la conservación y desarrollo sostenible de los recursos forestales (Cabrera, 1992).

El Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá se identifica como el mayor esfuerzo del Gobierno Nacional a través del INRENARE, para enfrentar el desarrollo del sector de Recursos Naturales Renovables del país.

Según la Agenda Ecológica propuesta por el INRENARE para 1990-1994, el PAFT-Pan, aumentará la contribución de las actividades forestales al desarrollo nacional. Los objetivos del Programa PAFT-Pan son:

- a. Proteger y manejar científicamente la vida silvestre y el Sistema de Parques Nacionales y otras Areas Silvestres Protegidas, para preservar la diversidad biológica y el patrimonio natural, que son garantía del desarrollo sostenido de la Humanidad.
- b. Ordenar y manejar los bosques bajo el concepto de producción sostenible, garantizando el desarrollo industrial forestal y beneficios económicos a la población indígena y campesina que vive en el bosque.

- c. Rehabilitar los suelos degradados del Pacífico mediante la reforestación, con la participación de los sectores privado y campesino, y de organizaciones no gubernamentales (ONGs).
  
- ch Promover el manejo integral de las cuencas hidrográficas con énfasis en las más alteradas, para lograr el uso adecuado y permanente de los suelos y las aguas del país.
  
- d. Estimular el cambio de actitud del hombre respecto a la naturaleza mediante la educación ambiental, la capacitación y la extensión forestal.
  
- e. Promover el desarrollo de alternativas de producción sostenible y diversificada que logren minimizar la deforestación.

Para lograr estos objetivos el Programa PAFT-Pan, tiene establecida una Estrategia que consiste en:

- a. La integración de los organismos vinculados a la actividad forestal (públicos, privados, ONGs y comunidades de base), para que, en forma armónica y coherente,

coordinen la ejecución de los programas y proyectos postulados por el PAFT-Pan. El sector público será el responsable de la administración del Servicio de Areas Protegidas y del Sistema de Manejo de Bosques Nacionales. Así mismo, adecuará la legislación, el servicio de extensión forestal y de guardaparques, y promoverá la capacitación y la educación ambiental, como mecanismos para fomentar la reforestación y controlar la colonización desordenada.

- b. La participación organizada de toda la comunidad nacional constituye un requisito básico para la viabilidad de las propuestas del PAFT-Pan. Esta estrategia requiere de la participación campesina en el desarrollo rural, así como del apoyo de las ONGs y, sobre todo, de la gran contribución que la mujer pueda efectuar como parte integral de la sociedad.
  
- c. La incorporación de las comunidades campesinas e indígenas (Kunas o Tule, Emberá, Waunaan, Nngöbe, Bugle, Teribe y Bri Bri), que habitan dentro del Sistema de Areas Protegidas y sus zonas de amortiguamiento, lo que constituirá uno de los factores decisivos para garantizar la

preservación de la biodiversidad biológica.

Las esferas de acción del Plan contemplan programas y proyectos de:

- La actividad forestal en el uso de la tierra.
- El desarrollo industrial y el manejo de bosques.
- La leña y la energía.
- La conservación de los ecosistemas forestales tropicales.
- El fortalecimiento de las instituciones.

Estos proyectos tienen un impacto directo en la conservación y desarrollo de cerca de 2 millones de ha; una generación de cerca de 8.000 empleos directos; con un aporte externo de \$122 millones (dólares de EUA) y \$62 millones de dólares de fondos gubernamentales (INRENARE, 1990).

En todo este esfuerzo, en búsqueda de asistencia técnica y financiera, hubo poca participación de las ONGs, y solo en algunos casos, colaboraron en la elaboración de los perfiles de proyecto. Como consecuencia de esta situación, observamos que de los proyectos en ejecución, la participación es

incipiente. En la mayoría de los casos, esta se limita a la fase de Elaboración del Proyecto. Los dos casos en que los proyectos fueron elaborados y ejecutados por ONGs (PEMASKY y ANCON), el Programa PAFT-Pan solo ayudó a gestionar la asistencia internacional. Estos dos no fueron tomados de la cartera de proyectos, sino que fueron diseñados por estas ONGs, dentro del ámbito de acción del PAFT-Pan.

En el Cuadro # 3, se presentan los proyectos en ejecución y la participación de ONGs en los mismos.

A pesar de que las ONGs pueden y deben ser una fuente de apoyo para la gestión de los organismos estatales como el caso del INRENA-RE, hasta la fecha no existe dentro del organigrama de esta institución, ningún estamento responsable de las relaciones con este importante grupo.

En general el mecanismo de coordinación se basa convenios y cartas de trabajo realizadas con las ONGs, de forma individual; casos como los de ANCON, Fundación PANAMA, Fundación Melo, entre los principales.

72

## CUADRO #3

## ASISTENCIA FINANCIERA SOLICITADA POR EL PAFT-PAN Y PARTICIPACION DE ONGs LOCALES

| NOMBRE DEL PROYECTO   | AGENCIA EXTERNA Y FONDOS  | ONGs PARTICIPANTES Y FUNCIONES   |
|---|---|--|
| <p><b>PROYECTOS EN EJECUCION</b></p> <p>1.8. Ordenamiento y Conservación de los Manglares en Panamá.</p> <p>1.11 Planificación y Desarrollo de los Parques Nacionales.</p> <p>4.3 Sistema Agroforestales en Areas Guaymies, Chiriquí.</p> <p>5.3 Sistemas Agroforestales en Areas de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Darién.</p> <p>5.3 Conservación de la Biodiversidad en el Darién.</p> | <p>Organización Internac. de Maderas Tropicales ITTO<br/>\$489.000</p> <p>Agencia Española para la Cooperación Internac. AECI<br/>\$2.000.000</p> <p>Alemania-GTZ<br/>\$2.000.000</p> <p>Embajada de Francia<br/>\$50.000</p> <p>PNUD-GEF<br/>\$2.100.000</p> | <p>Comité asesor formado por ONGs.<br/>- Fundación PANAMA<br/>- Asociación para la Preservación Ecológica<br/>- ANCON<br/>- Fundación Shimatsu<br/>Asociación Nacional de la Industria Pesquera Panameña.</p> <p>UICN: Evaluación de Manglares.<br/>Instituto Smithsonian: Recopilación de Información Científica<br/>ANCON, Fundación PRO-MAR: Consulta.</p> <p>Fundación PANAMA, Asociación de Profesionales Agropecuarios Guaymies, Asociación de Mujeres Ngobe: Participación en la formulación del Proyecto.</p> <p>UICN, Fundación Cruz Blanca, Instituto para la Capacitación y el Desarrollo Integral del Darién: Ejecución del Proyecto.</p> <p>Fundación PANAMA, Instituto Smithsonian, Congreso General Emberá: Formulación del proyecto.</p> |

73

CUADRO #3 (Continuación)

| NOMBRE DEL PROYECTO  | AGENCIA EX-TERNA/FONDOS  | ONGs PARTICIPANTES Y FUNCIONES   |
|--|--|--|
| Manejo de los bosques al Este de Panamá.   | Alemania-UICN<br>\$420.000                                     | UICN: Formulación del proyecto.<br>AIPEP, Fund. Dobbo Yala<br>Fund. PANAMA, ANCON,<br>PEMASKY: Ejecución del proyecto.       |
| Implementación del PAFT-Pan.   | PNUD<br>\$194.000  | ANCON: Formulación, gestión y ejecución total del proyecto, y avalado por el PAFT, sin ser parte de su cartera de proyectos. |
| Reforestación con especies nativas como alternativa para la conservación de la Cuenca del Canal de Panamá. | Organización Internac. de Maderas Tropicales-ITTO<br>\$160.000 | ANCON: Formulación, gestión y ejecución total del proyecto, y avalado por el PAFT, sin ser parte de su cartera de proyectos. |
| Elaboración de un Plan de Manejo Intergrado para el Corregimiento #1, Comarca Kuna Yala.                   | Organización Internac. de Maderas Tropicales-ITTO<br>\$285.900 | AEK-PEMASKY: Formulación y ejecución total del proyecto, y avalado por el PAFT sin ser parte de su cartera de proyectos.     |
| <b>PROY. POTENCIALES</b>   |  |  |
| 1.5 Silvicultura Social en áreas mar- ginales.   | AID-EUA<br>\$9.954.000   | NATURA: Administración de fondos. Se prevee la participación de ONGs.  |
| 1.10 Fortalecimiento a la planificación y protección del Sistema de Areas Prote- gidas.                    | AID-EUA<br>\$5.924.000   | NATURA: Administración de fondos. Se prevee la participación de ONGs.  |
| 2.1 Manejo integral de la cuenca del Canal de Panamá.  | AID-EUA<br>\$2,018.000   | NATURA: Administración de fondos. Se Prevee la participación de ONGs.  |
| 4.4. Sistemas agro- forestales en áreas de amortiguamiento. PILA/PN Volcán Barú/ BP Palo Seco.             | PNUMA-OEA<br>\$400.000   |  |

**3.2.2. Departamento de Coordinación y Promoción de Acciones en Areas Marginalizadas, MIPPE-COPRAM**

Mediante Resuelto #18, del 05 de marzo de 1991, el MIPPE crea el Departamento de Coordinación y Promoción de Acciones en Areas Marginalizadas (COPRAM). El objetivo de este Departamento es el de "Fortalecer el proceso de desarrollo económico y social a través de las distintas instituciones públicas y de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), que aminore sustancialmente las condiciones de marginalidad y pobreza en que se encuentran todavía importantes segmentos de la población", (MIPPE,1992).

Bajo este gran objetivo, COPRAM debe realizar diez funciones, de las que siete tienen que ver directamente con las ONGs. Estas funciones van desde brindar apoyo directo a ONGs, hasta el de dar seguimiento a las donaciones que estas reciben.

En miras a dar cumplimiento a sus funciones, COPRAM mantiene una lista de ONGs de todo el país, con el fin de realizar proyectos y actividades con aquellas que se inscriban. Existe un formulario para la inscripción.

El principal beneficio que reciben las ONGs de la inscripción en COPRAM, es que esto representa un requisito para participar en proyectos con el gobierno nacional. Desde el punto de vista COPRAM, es el poder identificar ONGs con ventajas comparativas para cada tipo de proyecto.

### **3.2.3. Ministerio de Hacienda y Tesoro y Ministerio de Educación**

El Ministerio de Hacienda es el responsable de otorgar las autorizaciones para recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta. Esto representa un beneficio directo para las ONGs, sobre todo en la parte financiera.

Para el caso del Ministerio de Educación, su participación relacionada con el trámite en el Hacienda es meramente uno de los pasos que se tienen que cumplir. La certificación que da este Ministerio, puede servir de punto de partida para desarrollar actividades relacionadas con la conservación entre el Departamento de Educación Ambiental y las ONGs conservacionistas.

**IV. CONCLUSIONES Y RECOMEDACIONES**

C. Independientemente de los problemas inherentes a lo novedoso del tema, de las ONGs panameñas, es indudable que éstas han sido los mejores canales para hacer participar a la comunidad en la identificación y solución de problemas relacionados con el ambiente y los recursos naturales. La multiplicación de estas organizaciones es un indicador del grado de motivación de la sociedad civil en la incorporación de sus soluciones, que antes esperaban respuestas provenientes de las instituciones estatales. Estas organizaciones han contribuido para integrar el Tema Ambiental dentro del "vocabulario vernacular". Estas han influido en hacer ver a los ciudadanos que la protección del Medio no es solo responsabilidad de un ente estatal.

C. No consideramos que el aumento en número de las ONGs sea intencionalmente oportunista "para aprovechar temas de moda y fondos provenientes de donaciones". Más bien este aumento de organizaciones interesadas en el ambiente, se debe a una confluencia de intereses, tanto de la comunidad local como de la internacional.

Ahora hay mucho más conocimiento sobre los problemas del deterioro ambiental y también sobre los beneficios del uso de tecnología menos agresiva con el ambiente.

R. El proceso de desarrollo de ONGs de extracción popular o comunitaria, debe ser incentivada tanto por el gobierno como por la empresa privada. Una manera de promover este desarrollo es con la simplificación del trámite burocrático de creación.

R. La empresa privada puede apoyar financieramente sin que esto se convierta en una carga para ellas. El apoyo a la investigación de procesos en la industria o en el campo agropecuario pueden ser opciones válidas.

C. Los miembros de una ONG deben entender que el fin de estas organizaciones es el servicio a la comunidad, por lo tanto estos deben procurar que dentro de sus estructuras sean autónomas e impulsen la participación de los individuos.

R. Que su constitución sea autónoma y poder dar atención a los problemas de

la comunidad sin distorsiones.

- R. Las ONGs son organizaciones voluntarias, por tanto deben ser abiertas y La atención a la comunidad debe evitar el asistencialismo y el paternalismo. En su lugar, se debe procurar la concientización respecto a la cuestión ambiental, incluyendo necesidades y oportunidades para movilizar y buscar soluciones.
  
- R. Solo las que tengan estructuras democráticas podrán incluir a la población en la solución de sus problemas, además de las ventajas didácticas que tiene la práctica de este sistema participativo.
  
- R. Las soluciones pueden ser conseguidas a través de acciones voluntarias en unos casos, y en otros es necesario el montar todo un proceso de gestión de proyectos con la inclusión de insumos externos (fondos y asistencia principalmente).
  
- R. El éxito de una ONG debe medirse más en su capacidad de influir en la

realidad del medio en que se mueve, que en el tamaño de su burocracia.

- R. La necesidad de cambios en su estructura debe verse como un ejercicio necesario de adaptación.
- C. Las ONGs conservacionistas son miradas como organizaciones de denuncia de situaciones conflictivas en donde generalmente se involucra una actividad lucrativa. Muchos de los objetivos de las instituciones encuestadas son dirigidos a defender una parte de la naturaleza contra la sociedad agresora.
- R. Las actitudes, tanto en el sector gubernamental como en el de algunos empresarios deben ir cambiando hacia el reconocimiento de las ONG conservacionistas como entidades interesadas en el desarrollo de la comunidad y en el entorno que las rodea.
- C. Con relación a los incentivos que ofrece el Estado a las ONGs para desarrollar sus objetivos, no están siendo utilizados en la mayoría de los casos investigados. Hay una creencia por parte de las ONGs que

solo la Personería Jurídica, da acceso a mecanismos como recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta.

R. Las ONGs deben intentar conseguir la Resolución que permite recibir donaciones deducibles. Esto puede resolver muchos problemas financieros.

R. Se hace necesario la divulgación de las ventajas de este trámite a través de Talleres con funcionarios de Hacienda. Esta divulgación puede ser realizada por Hacienda y ONGs con intereses en este tema.

R. Las ONGs deben entender muy claramente, cuáles son las ventajas para los empresarios que hacen donaciones para que estos también entiendan mejor y aumente su ayuda. Esto es válido sobretodo para donaciones no monetarias.

R. Para el caso de COPRAM y otras entidades relacionadas con ONGs, estas deben hacer ver cuáles son ventajas para su integración. En todo caso esto no debe ser visto como un control estatal.

- C. La creación espontánea y descentralizada de ONGs es un buen mecanismo para ir incorporando más los temas ambientales y espacios geográficos. A su vez se hace más participativa la gestión ambiental.
- R. Debe favorecerse la realización de trámites legales locales.
- R. Debe producirse un documento de distribución gratuita, donde se expliquen todos los pasos necesarios para cumplir con todas las normas.
- C. El diseñar y crear una ONG, es un proceso que debe ir más allá de formar un grupo de personas con un interés ecologista. Es imprescindible que se cuente además de los objetivos, con un plan que al menos guíe el desarrollo inicial de estos organismos. La falta de estos documentos, son lo que complican el desarrollo de las mismas y producen gastos de esfuerzo y fondos en actividades improductivas, desde el punto de vista técnico y económico.
- R. Debe distribuirse información sobre organización de ONGs, al igual que existe para cooperativas y otras

formas de organización.

- R. A nivel internacional existen documentos que tratan sobre el tema. Contar con estos documentos de referencia es un primer paso. Luego pueden ser adaptados a la realidad nacional.
  
- R. Debe incentivarse a las ONGs mejor organizadas a que apoyen el desarrollo de otras en proceso de desarrollo.
  
- C. Existen varios niveles en los cuales pueden organizarse las ONGs. Además de una federación de ONGs conservacionistas, debe incentivarse la idea de incorporarse a federaciones que aboguen por el Desarrollo Sustentable. Esta es la tendencia que está siendo recomendada por diferentes organizaciones internacionales y explicada en documentos como Cuidar la Tierra (UICN-PNUMA-WWF, 1990), Nuestra Propia Agenda (BID-PNUMA, 1990).
  
- R. Las ONGs deben analizar individualmente la posibilidad de integrarse al CONSEJO NACIONAL DE AMBIENTE Y DESARROLLO.

43

- R. Adicionalmente se pueden crear otros tipos de asociaciones que permitan la aglutinación en temas específicos. Uno de estos mecanismos es la formación de REDES especializadas. Estas REDES, pueden ser regionales o temáticas o relacionadas con su ámbito.
- C. El tema de la PARTICIPACION debe entenderse como una inter-relación mutuamente beneficiosa y dirigida a desarrollar los objetivos de todos los actores involucrados ONGs y Gobierno, en este caso específico, el PAFT-Pan. Existe un fuerte interés por participar en "acciones de campo", en el desarrollo de proyectos.

La participación de ONGs en los proyectos en desarrollo y por desarrollarse por parte del PAFT-Pan, la participaron debe ir más allá de la formulación de proyectos. Se considera al PAFT-Pan un documento con perfiles y no una Estrategia Dinámica para desarrollar el sector forestal básicamente.

- R. Debe haber una integración de ONGs en los proyectos que en la actualidad están en desarrollo. Para esto, debe

haber una definición del papel que se espera de éstas y así se puedan hacer propuestas de participación.

- R. En los proyectos que van a ser presentados, deben incluirse sobretodo a las ONGs locales para aumentar su capacidad y prestigio ante la comunidad.
- R. El equipo del PAFT-PAN, debe estudiar la posibilidad de permitir que ONGs con cierta capacidad, gestionen proyectos o parte de ellos ante sus donantes, manteniendo la responsabilidad de la aportación de los fondos de contrapartida nacional, estipulados en el proyecto.
- C. El crecimiento en número, diversidad temática y capacidad de las ONGs, ya obligan a que existan mecanismos permanentes de comunicación entre éstas y entidades Gubernamentales.
- R. El INRENARE, debe crear un mecanismo de coordinación con las ONGs relacionadas con la conservación y otras que estén trabajando en áreas de interés de la institución.

85

V. BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, J.F. 1992. ONGs, Movimientos Sociales y Organización Popular. Bogotá, Colombia. Perfiles Liberales. 27:20.

ARCIA, D. 1992. El Plan de Acción Forestal de Panamá: Naturaleza, Desarrollo y Perspectivas. En: Seminario Taller "Definición de Estrategias para la Participación de ONGs en Programas de Recursos Naturales, 19 y 20 de octubre de 1992. Panamá. INRENARE-PAFT-Pan. 7 p.

BID. 1990. Estrategias y procedimientos para la interacción entre el Banco Interamericano de Desarrollo y las Organizaciones No Gubernamentales Ambientales. Washington, USA. BID, Comité del Medio Ambiente. 13 p.

BID, PNUD. 1990. Nuestra Propia Agenda. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington DC. EUA. 120 p.

CABALLERO C, A. 1992. Las ONGs y la participación política directa, ventajas y desventajas. Bogotá, Colombia. Perfiles Liberales 27:28.

86

**CABARLE, B.** 1992. ¿Encuentros cercanos? Las ONGs y el PAFT. FAO, Unasyuva. 171 (43)-:30-37

**CODIGO CIVIL DE LA REPUBLICA DE PANAMA.** 1973. Anotado y concordado por J. Fábrega y C. Castellero. Editora Jurídica Panameña.

**CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE PANAMA DE 1972.** 1986. Panamá, Editora Renovación. 109 p.

**GACETA OFICIAL 20.187.** Ley 33 del 8 de noviembre de 1984. Por la cual se toman medidas sobre acciones administrativas y se dictan otras disposiciones.

**FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO.** 1992. Cooperación, solidaridad y filantropía: viejos y nuevos significados en Centroamérica. Fundación Arias. San José, Costa Rica. 154 p.

**HUTSON, H.B. (ed).** 1991. International Foundation Directory, 5a edición. Europa Publications, USA. 526 p.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. 1989. Seminario Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de Panamá. 5 y 6 de diciembre de 1989. Informe final. MIPPE-PNUD. 68 p.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONOMICA. 1992. Guía para la coordinación con las Organizaciones No Gubernamentales. Panamá. MIPPE. 24 p.

OLSON, S. (ed). 1991. The Fundation Directory. The Fundation Center, USA. 775 p.

PIMENTEL, C. 1992. Informe de sondeo ONGs-PAFT-Panamá, realizado del 16 al 21 de agosto de 1992. PAFT-Pan, Informe de consultoría. 5 p.

RAHNEMA, M. 1992. El significado creciente de las Organizaciones No Gubernamentales. Autores autónomos o comparsas de los sistemas dominantes?. Bogotá, Colombia. Perfiles Liberales. 27:15-17.

RECK, R, y LONG, B.G. 1989. The win-win negotiator. Nueva Yoork, Pocket Books. Citado por: CABARLE, B. 1992. ¿Encuentros cercanos? Las ONGs y el PAFT. FAO, Unasy-lva. 171 (43):30-37

TALBOTT, K, 1990. Public participation in African environmental action plans. En: National environmental action plans in Africa. Actas del Seminario organizado por Gobierno de Irlanda, University College, Environmental Institute, Banco Mundial. Dublín, The Environment Institute. Citado por: CABARLE, B. 1992. ¿Encuentros cercanos? Las ONGs y el PAFT. FAO, Unasyuva. 171, (43):30-37

RODRIGUEZ, E. 1990. El papel de la actividad forestal en la conservación de la diversidad biológica. El caso de Panamá. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza-Organización Internacional de Maderas Tropicales. 50 p.

SANCHEZ, G. 1992. El proceso de institucionalización en las Organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Bogotá, Colombia. Perfiles Liberales. 27:34-36.

SOTO, E. 1993. ONGs son ineficientes en el manejo de fondos. Panamá América, Panamá. 24 de junio de 1993. 3a.

UICN-PNUMA-WWF. 1991. Cuidar La Tierra. Estrategia para el Futuro de la Vida. Unión Mundial para la Naturaleza. SADAG, Bellegarde-Valseline, Francia. 258 p.

Anexo I

Modelo de Encuesta para ONGs

La información solicitada servirá para mantener un banco de datos, con el principal objetivo de promover la participación en el desarrollo de actividades en el marco del Plan de Acción forestal Tropical de Panamá. Si el espacio asignado en la encuesta no es suficiente para contestar alguna de las preguntas, se debe utilizar la parte de atrás de las hojas o agregar documentos pertinentes. Los responsables de recopilar esta información enviarán posteriormente una copia del documento que se produzca. Para mayor información contactar a través del teléfono 25-7325 o el Fax 25-7314 de la Fundación PANAMA.

Nombre: nombre oficial de la ONG.

Fecha de formación: Fecha aproximada en que deciden organizarse.

Fecha de reconocimiento legal: Fecha y número de la personería jurídica.

Teléfonos donde localizarlo: Teléfonos con la indicación de a quién pertenece el número indicado.

Apartado Postal: Apartado postal y número de fax si tienen disponible.

Objetivos de la organización: Los mismos que aparecen en los estatutos o en la carta de constitución.

Cantidad de miembros de los últimos tres años: 1990, 1991 y 1992. Mencionar si existen diferentes tipos de miembros dentro de la organización y cuál es su papel dentro de esta.

Organigrama de la Institución: El mismo que aparece en los estatutos y el mecanismo de reemplazo o de elección de sus miembros. El organigrama puede anexarse o dibujarse en la parte de atrás de la encuesta.

Monto de los fondos utilizados en los tres últimos años: Fondos utilizados por año en actividades de la ONG. 1990, 1991 y 1992.

Lista y descripción de las principales actividades desarrolladas por la institución: A juicio de la organización, listar las actividades más sobresalientes en que han participado.

Tipo de actividad en la que prefieren participar como grupo organizado: debe tomarse el interés específico de la Organización más que las preferencias de la Dirección actual.

Fortalecimiento Institucional:

Cuentan con personal administrativo: SI  
NO CUANTOS

Cuentan con personal técnico dentro de su organización: SI NO CUANTOS.

Han recibido entrenamiento en elaboración de proyectos: SI NO AÑO CUANTOS. Se deben agregar otros tipos de entrenamientos relacionados con los objetivos de la Organización.

Han recibido fondos internacionales: SI NO  
tipo de proyecto financiado.

Han participado en proyectos con el Gobierno:  
SI NO Nombre del proyecto y papel que repre-  
sentaba.

Han participado en proyectos con otras ONG: SI  
NO nombre del proyecto y tipo de actividad  
que realizaba.

Tiene convenios firmados de cooperación:  
Nombre de la organización, vigencia del conve-  
nio.

Interés de participar en una Federación de  
ONG: SI NO Breve comentario sobre su opinión.

Participación en el PAF-Pan: SI NO. Identi-  
ficar si ha participado en actividades del  
PAFT-Pan, después de la Mesa de Donantes.  
Breve opinión sobre el proceso previo a la  
Mesa de Donantes y Después.

Lista de otras organizaciones que conocen y  
pueden llenar la encuesta: Listar los nombres  
y posibles formas de localizarlas de organiza-  
ciones reconocidas y otras que estén en forma-  
ción y que tengan como objetivo el desarrollo  
de actividades en el campo de la conservación.

Anexo II

**Lista de participantes del Seminario Taller  
Definición de Estrategias para la Participación de ONGs en Programas de Recursos Naturales Renovables.**

ASOCIACION CONSERVACIONISTA DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMA (ACUPAN).

Sra. Zoraida Jiménez, Sra. Edilda Castroverde.

ASOCIACION ECOLOGICA PANAMEÑA (ASEP).

Sr. Donaldó Sousa, Sr. Carlos Gómez.

ASOCIACION ESTUDIANTIL PARA LA CONSERVACION AMBIENTAL DE PANAMA (AECAP).

Sr. Javier Acosta, Sra. Beatriz Acosta de Guerra.

ASOCIACION DE INVESTIGACION PARA LA PROPAGACION DE ESPECIES EN PELIGRO DE EXTINCION (AIPEP).

Sra. Denis Hernández.

ASOCIACION KUNAS UNIDOS POR NABGUANA (KUNA).

Sr. Marcial Arias, Sr. Atencio López.

ASOCIACION NACIONAL DE GUIAS DE TURISMO ECOLOGICO CONSERVACIONISTA.

Sra. Itzy Calderón. Sra. María del C. Granados, Sr. Franklin Rodríguez.

ASOCIACION NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA (ANCON).

Sr. Raúl Fletcher.

ASOCIACION OCEANICA DE PANAMA.

Sra. María Elena Ayala.

ASOCIACION TECNICA PRO-DESARROLLO DE LA PESCA ARTESANAL PARA LA CONSERVACION Y ESTABLECIMIENTO DE LOS RECURSOS MARINOS (APROREMAR).

Sr. Mauricio Alvarado.

CARITAS ARQUIDIOCESANA DE PANAMA.  
Sr. Luís Osés.

CENTRO DE ESTUDIOS Y DE ACCION SOCIAL DE  
PANAMA (CEASPA).  
Sra. Charlotte Elton, Sr. Gersan Joseph.

CENTRO DE ESTUDIO DE MEDIO AMBIENTE Y DESARRO-  
LLO (CINEP).  
Sr. Alexis Rodríguez, Sr. Angel Aguilar.

CENTRO DE LA MUJER PANAMEÑA (CEMP).  
Sra. Cecilia Moreno.

CENTRO ISTMEÑO DE ESTUDIOS DE SALUD (CIES).  
Sra. Adelina Domingo.

CIRCULO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS APLICADOS  
(CECA).  
Sr. José Armando Palma.

CIRCULO HERPETOLOGICO DE PANAMA.  
Sr. Roberto Ibáñez.

COLEGIO DE INGENIEROS AGRONOMOS DE PANAMA.  
Sr. Enrique Castillo.

COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PANAMA.  
Sr. Anibal Taymes, Sr. Ernesto Flórez.

ECONATURA  
Sr. Manuel Rodríguez.

FUNDACION AMISTAD  
Sr. Eloy Rodríguez.

FUNDACION DE PARQUES NACIONALES Y MEDIO AM-  
BIENTE (Fund. PANAMA).  
Sr. Itzel Rojas, Sr. Jaime Quirós.

FUNDACION MANUEL MELO  
Sr. Franklin Arias.

95

FUNDACION PARA LA CONSERVACION DE LOS RECURSOS  
NATURALES (NATURA).

Sr. Rodrigo Tarté, Sr. David Stults.

FUNDACION PENSAR EN PANAMA.

Sr. José Ma. Vergara, Sr. Zedna Guerra.

PATRONATO DEL PARQUE NATURAL METROPOLITANO  
(PANAME).

Sra. Graciela Arroyo.

PROMOTORA DE DESARROLLO AMBIENTAL.

Sr. Ronald Miranda.

PROYECTO PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE KUNA  
YALA (PMASKY).

Sr. Flaviano Iglesias, Sr. Aguilardo Pérez.

SERVICIO DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA PARA  
LA COMUNIDAD (SIUC).

Sr. Jorge Silva.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE PANAMA (SIBUP).

Sra. Maritza López.

TALLER MOLAS KIKARDIRYAI

Sra. Ilka López.

TECHNOSERVE INC.

Sr. Edmundo De León.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
RENOVABLES (INRENARE).

Sra. Mitzi De Gracia.

Unidad de Coordinación del PAFT-Pan: Sr.  
Dimas Arcia, Sr. Elio Alvarez, Sra. Yarie-  
la Hidalgo, Sr. Félix Wing y Sra. Sabina  
de Hidalgo.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONO-  
MICA (MIPPE)

Sr. Carlos Arana.

92

**Anexo III.**

**Lista de participantes del Seminario Taller  
Presentación de Resultados de la Consultoría  
Dagnóstico de ONGs.**

**ASOCIACION CONSERVACIONISTA DE LA UNIVERSIDAD  
DE PANAMA (ACUPAN).**

**Sr. Gregorio Antonio García Georget, Sra.  
Elida Beatriz Wong Arcia.**

**ASOCIACION NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA  
NATURALEZA (ANCON).**

**Sr. Raúl Fletcher, Sr. Leo Díaz Morales.**

**CENTRO DE ESTUDIOS DEL MEDIO AMBIENTE Y DESA-  
RROLLO (CEMAD).**

**Sra. Virginia Vergara de Santamaría.**

**ASOCIACION DE EMPLEADOS KUNAS-PROYECTO DE  
MANEJO SOSTENIBLE DE KUNA YALA (AEK-PEMASKY).**

**CENTRO ISTMEÑO DE INVESTIGACIONES**

**Sra. Adelina Domingo Bernal.**

**CENTRO DE INVESTIGACIONES NUEVA ESCUELA.**

**Sr. Edwin Menacho H., Sr. Alexis Rodríguez.**

**COLEGIO DE INGENIEROS FORESTALES DE PANAMA**

**Sr. Ernesto Flórez.**

**FUNDACION PENSAR EN PANAMA**

**Sra. Zedma Guerra, Sra. Jorge Silva Fernández.**

**FUNDACION DE PARQUES NACIONALES Y MEDIO AM-  
BIENTE (Fund. PANAMA).**

**Sr. Jaime Quirós Guerra.**

**PATRONATO DEL PARQUE NATURAL METROPOLITANO  
(PANAME).**

**Sra. Graciela Arroyo.**

PARQUE MUNICIPAL Y JARDIN BOTANICO SUMMIT  
Sr. Camilo Grandi.

SERVICIO DE INVESTIGACION UNIVERSITARIA  
(SIUC).  
Sr. Luis Carlos Jiménez Cerrud, Sra. Rosa  
Elvira Gómez, Sra. Olga Macias Pineda.

SOCIEDAD DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA  
UNIVERSIDAD DE PANAMA (SIBUP).  
Sra. Maritza del Carmen López Rivas.

UNION NACIONAL DE MUJERES DE PANAMA  
Sra. Irma Tuñon Berrocal.

INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
RENOVABLES (INRENARE).  
Sr. Omar Díaz, Sr. Julio Velásquez y Sra.  
Mitzi de Gracia.

Unidad de Coordinación del PAFT-Pan: Sr.  
Dimas Arcia, Sra. Yariela Hidalgo.

MINISTERIO DE PLANIFICACION Y POLITICA ECONÓ-  
MICA (MIPPE).

Departamento de Coordinación y Promoción  
de Acciones en Areas Marginadas (COPRAM):  
Sra. Elizabeth Castillo, Sra. Graciela  
Montoya.

**ANEXO IV**

**CURRICULLUM VITAE DE LOS AUTORES**

**RAMON HERNANDO ALVARADO QUIROS:** Panameño, biólogo, con M. Sc. obtenido en el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE). Ligado al movimiento de ONGs panameñas desde 1975. Experiencia profesional, funcionario público en el Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables de 1980 a 1987, con funciones de Director del Parque Nacional Darién, Jefe de Proyecto en Bocas del Toro. Funcionario de CATIE en 1989-1990, funcionario de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) 1990-1992. Ha realizado siete publicaciones. Actualmente consultor privado y Presidente del Colegio de Biólogos de Panamá.

**ERNESTO FLOREZ PAYAREZ:** Panameño, Ingeniero Forestal obtenido en la Universidad Nacional de Heredia. Consultor independiente de OEA, Universidad Tecnológica y de empresas locales. Es funcionario del Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables. Ha realizado tres Trabajos publicados. Actualmente es Presidente del Colegio de Ingenieros Forestales de Panamá.

**Anexo V.**  
**Abreviaturas Utilizadas en el Documento**

ACUPAN: Asociación Conservacionista Universitaria.  
AECAP: Asociación Estudiantil para la Conservación Ambiental de Panamá.  
AID: Agencia Internacional para el Desarrollo.  
AIPEP: Asociación para la Investigación y Propagación de Especies en Panameñas.  
ANCON: Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza.  
BID: Banco Interamericano de Desarrollo.  
CECA: Círculo de Estudios Científicos Aplicados.  
CONAMA: Comisión Nacional de Medio Ambiente.  
COPRAM: Departamento de Coordinación y Promoción de Acciones en Areas Marginadas.  
INRENARE: Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables.  
FAO: Food and Agriculture Organization. Organización para la Alimentación y la Agricultura.  
Fundación PANAMA: Fundación de Parques Nacionales y Medio Ambiente.  
GEF: Global Environmental Facility.  
MIPPE: Ministerio de Planificación y Política Ecomómica.  
PAFT-Pan: Plan de Acción Forestal Tropical de Panamá.  
PMASKY: Programa para el Manejo Sostenible de Kuna Yala.  
PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.  
PNUMA: Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.  
UICN: Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

WRI: World Research Institute. Instituto de Recursos Mundiales.

WWF: World Wide Fonds. Fondo Mundial para la Naturaleza